Mártes 21 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II---Núm. 551

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 21—La Presentacion de Ntra Sra. ss. Alberto y Honorio mr, *Ind en san Miguel.*

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1871

Sobre si eran galgos.

Cuando la prensa de esta ciudad, fundada en los telégramas que recibia y en los telégramas y comunicaciones oficiales publicados por los periódicos de Córdoba, dió noticia de la última invasion á Villa Maria, el señor Ministro de la Guerra hizo publicar triunfantemente un parte escrito en esta ciudad, por el que resultaba que los invasores no eran *indios* sino *gauchos*.

Averiguado que eran gauchos y no indios, el ministerio se creia exento de toda responsabilidad, pensando sin duda que las guarniciones de frontera han sido inventadas únicamente contra los indios; pero que, tratándose de *gauchos*, ellas deben observar la neutralidad mas estricta.

Sin embargo de aquel parte oficial, resultó que los invasores eran *indios* y no gauchos, por los testimonios siguientes:

El de los corresponsales telegráficos de la prensa de Córdoba.

El de los chasques que vinieron del teatro de los sucesos.

El del Juez de Alzada del Departamento.

El del mismo Comandante de Villa Maria.

Nuevos diarios de Córdoba recibidos ayer, agregan otros testimonios fehacientes, destruyendo la ridícula escusa tras de la cual pensó esquivar su responsabilidad el señor Ministro de la Guerra.

La carta que vamos á publicar en seguida es dirigida al "Eco" de Córdoba, diario reconocidamente parcial en favor del Gobierno y del que no puede sospecharse que invente especies para desacreditarlo.

Esa carta es escrita por persona formal que ha sido testigo presencial de los sucesos: el señor Mund, encargado de los terraplenes del ferro-carril de Villa Maria á Rio Cuarto.

De ella resulta que un chasque avisó desde el 5 la presencia de los *indios*.

Que la invasion de *indios* se realizó el dia 6, matando once peones del señor Gonzalez.

Que el dia 7 se presentaron los *indios* á 3 kilómetros de un campamento donde el señor Mund habia improvisado un fuerte con sus peones.

Que los *indios* fueron vistos desde alli, lo que no podia menos de suceder á tan corta distancia.

Que, para mayor seguridad de esta inspeccion visual los *indios* dejaron dos lanzas y un poncho en poder de los peones.

Que los *indios* estuvieron despues en la estancia del señor Hate, donde asesinaron cuatro individuos mas.

He aqui la carta:

☞«Habiendo visto en su apreciable diario N°. 2592, Noviembre 14, un telégrama de Villa Maria, sobre la última invasion, le paso á comunicar lo que ha sucedido.

El dia 5 en la noche llegó al campamento del terraplen de la linea de Villa Maria, al Rio Cuarto un chasque advirtiéndonos que los indios estaban á distancia de una legua mas ó menos y en seguida tambien vinieron diferentes vecinos de alli con sus haciendas á refugiarse en el campamento, donde estaban en ese tiempo cien peones.

Esta misma noche trabajamos un fuerte, pero no hubo novedad hasta el dia 6 á medio dia que recibimos la nueva que los once peones del Sr. Gonzalez habian sido agarrados y muertos á balazos en la Laguna Honda.

Tuve que tener toda mi gente reunida hasta el dia siguiente y por la madrugada del dia 7 se presentaron los indios á 3 kilómetros del campamento y por ver tanta gente y á las contiguas salvas que se les hizo dar, no se animaron á acercarse mas.

En la vuelta que tomaron, lograron unos peones á quitarles dos lanzas y un poncho que están á la vista en el campamento.

Despues tuvimos noticias de la estancia de D. Tomas Hate, llamada Tambito, que los indios habian degollado el dia 8 otros cuatro individuos.

La consecuencia que del trabajo se han ido la mitad de los hombres, por no encontrarse bastante seguros estando desparramados en diferentes trabajos, y como he venido aquí á Córdoba y veo tan falsas noticias sobre esta invasion, me tomo la libertad de comunicarle lo que ha sucedido.

Los trabajos de dicha linea, es decir, del terraplen, llegan al kilómetro 76 de Villa Maria y la máquina funciona hasta el kilómetro 20, es decir 4 leguas de Villa Maria al Rio 4°. Soy de vd. S. S.—*Mund*, Encargado de los trabajos del terraplen del F. C. de Villa Maria al Rio 4°—Córdoba, Noviembre 15 de 1871.—P. D. Con gusto le daré lo demas que sepa sobre la invasion.»

Hasta aqui el *Eco*.

El «Progreso,» que no tiene conocimiento sin duda de las órdenes que se habrian impartido á las fuerzas de las frontera para que guarden neutralidad cuando los invasores no son *indios*, y que no abriga dudas respecto á que lo sean, dice lo siguiente, persistiendo, como siempre, en ser *indios* los que solo son *gauchos* para el Ministerio de la Guerra:

«Los diarios de Buenos Aires han dado todos las noticias sobre la invasion á Villa Maria por telégramas especiales que han recibido.

Ningun telégrama ni diario alguno, han desmentido la noticia de las muertes ni de los bueyes que se llevaron los *indios*.

Mientras tanto, las fuerzas nacionales no han dado señales de vida.

Los comandantes provinciales han tenido que salir con unos cuantos hombres y mal montados, mas como para cumplir órdenes que para alcanzar los *indios*.

¿Cómo se puede perseguir ni alcanzar á ver siquiera los *indios*, saliendo uno ó dos dias despues que ellos y en malos caballos?

El comandante Ferreyra cumplia con su deber, pero no pudo jamás figurarse alcanzar á ver siquiera el polvo de los *indios*.»

Va á hablar ahora el mismo gefe de la fuerza á quien se le encomendó la persecucion, siendo de notarse lo siguiente:

El parte mandado publicar por el Ministerio de la Guerra y del que resulta que los invasores no eran *indios* sino *gauchos*, aunque escrito en Buenos Aires, lleva fecha 13 del corriente.

Ahora bien, *con esa misma fecha*, el Comandante Ferreira, que fué el único gefe que salió á la persecusion, oficia desde Villanueva y aunque, sin tener la fortuna de haber visto nada, lo único que refiere de positivo es que los invasores son indios del Azul.

He aqui el parte del comandante Ferreira, Comandante general del Tercero Abajo.

Comandante General del 3.° abajo.

Villa Nueva, Noviembre 13 de 1871.

A. S. S. el señor Ministro de Gobierno Dr. Don Gerónimo L. del Barco.

Ayer regresó con la comision que llevé en persecucion de los *indios* que segun chasques habian invadido en el Arroyo de Chacon, y despues de haber alcanzado hasta el lugar denominado los Moyes con la poca gente que llevé, mandé descubridores que fueran hasta dar vista á Ludueña que dista veinte y tantas leguas de aqui, los que no encontraron nada, hallando el campo sosegado.

Teniendo noticias que en el Rio 4° habian tomado unos gauchos con lanzas y creyendo fueran los que habian invadido hice un telégrama preguntando la verdad y me contestan en este momento lo siguiente:

Se han tomado tres personas que se decia han venido con los *indios* del Azul y que *estos son los invasores*.

Se está levantando el sumario.

Comandante Tejerina.

Al resolverme á salir en proteccion de las poblaciones invadidas fué por chasques que mandó D. Federico Freites dando como positiva la invasion, y despues vino él y me prometió darme 50 caballos en su estancia; en esta confianza marché muy mal montado y despues de estar con la gente alli solo me dieron de otros vecinos diez ó doce caballos; con este motivo no tuve en que pasar mas adelante, á pesar de no haber noticia alguna de los indios.

Apesar de haberme dicho Don Miguel Casas que está autorizado para pagar los gastos hechos, aviso á S. S. que solo un animal del señor Freites se ha comido, y otro que se carneó el primer dia fué de marca desconocida, un caballo muerto que se pagará á su dueño, y uno perdido que se mandó ya á buscarlo.

Dios guarde á S. S.

José J. Ferreira.

Creemos que todo esto basta para probar que los *indios* no han sido una invencion de la prensa y que hasta ahora solo han aparecido en forma de *gauchos* al Ministerio de la Guerra.

Y vió que eran buenas.

La mayor parte de los hacendados y algunos jueces de Paz, con el fin de estimular á la defensa de la campaña abandonada, y porque ni sus intereses ni sus personas están seguras en aquellos lugares, bajan á la ciudad con el fin de dar el testimonio mas elocuente del abandono completo en que están las fronteras y de los peligros que inminentemente las amenazan.

Al efecto nombraron una comision de su seno que, habiéndose acercado á algunos diputados del Congreso, manifestó los hechos siguientes.

Las fronteras tienen la dotacion de soldados suficiente para su defensa y no se puede justificar su abandono por falta de hombres.

Pero los defensores de la frontera, principalmente los Guardias Nacionales, no se pagan casi nunca.

Están desnudos, hambrientos, impagos y á pié.

En la frontera no hay caballos.

No hay recados.

No hay municiones.

No hay armas, llegando su falta hasta el punto de que en una guarnicion de 200 hombres, apenas se contaba con diez ó doce malos fusiles.

El aspecto de los Guardias Nacionales en sus cuarteles, era el de presidarios, por su aspecto y por los harapos que los cubrian.

Sin armas y sin caballos, estaban inmovilizados y no podian prestar servicio ninguno, ni siquiera el de descubierta. Ciertos servicios de vigilancia no existirian si no los prestasen los *indios amigos*.

Los relevos de contingentes se hacen mucho tiempo despues de cumplidos y en las mas tristes condiciones.

A los ciudadanos que iban á prestar este servicio meritorio, con sus prendas de vestidos y á veces con dos caballos de su propiedad, se les despachaba sin pagarles, desnudos y á pié, cuando no se les amontonaba en carretas.

He aqui lo que sucedia en el relevo de uno de los últimos contingentes.

Cuando llegó á incorporarse á la division á que pertenecia, no habia absolutamente con qué vestirlo.

Entonces se recurrió al siguiente arbitrio, que habia sido ya empleado otras veces: los guardias nacionales cumplidos fueron despojados de sus ponchos y blusas, convertidas ya en harapos, y con estos harapos se vistió á los contigentes de relevo.

Quedaron pues los primeros á pié y *en mangas de camisa* y así se les despachó, sin darles un solo real de sus sueldos devengados que no los cobrarán nunca.

Esto en cuanto á la guardia nacional de la frontera.

En cuanto á los indios amigos con quienes hay tratados, los abusos se cometian en igual escala.

Hay tribus de indios á las cuales no se racionaba desde quince meses.

Aquellos hombres que no podian sembrar ni hacer un rancho, porque á cada instante se les mandaba cambiar de campamento, no tenian otro recurso para vivir que las raciones.

Si no se les daban raciones no tenian mas alternativa que robar ó morirse de hambre.

Algunos caciques, acusados de no reprimir á sus tribus, invitaron á las autoridades á que fueran á cerciorarse sobre el paradero de los caballos. Los indios no los habian robado para negociar con ellos, sino *para comérselos*, y es de lo que estaban viviendo.

Calfucurá y Catriel declararon que no podian ya contener á los indios, si no se cumplian los tratados; y que entonces lejos de oponerse estos á las invasiones que vienen de Chile, es probable que las secundasen.

Algunos caciques vendian su derecho á las raciones, con lo que no necesitamos demostrar á que género de esplotaciones se prestaria este espediente que la necesidad le sugiere y que puede ser aprovechado por el cálculo.

A los que no se les debian quince meses de raciones, se les solia dar un *á cuenta*.

Este se entregaba á los caciques principales para que los distribuyesen á los subalternos. Muchas veces estos se creian esplotados por los otros caciques; y á los murmullos de *indio ladron*, se sucedian las luchas y las matanzas de indios.

La comision nombrada por los estancieros de la frontera trajo muestras de los articulos que se daban á los indios bajo el nombre de vicios.

Uno de los respetables caballeros de la Comision, mostró á algunos diputados el contenido de un papel que sacó de su bolsillo.

Era un puñado de palos blanquizcos, del grueso del dedo meñique, mezclados con pequeñas astillas, pajas y uno que otro fragmento de hojas secas al parecer de ombú.

Se creyó que aquello se daria tal vez para combustible.

Error! Es la yerba mate que se dá á los indios para que beban su infusion en agua caliente.

Los demas articulos pueden juzgarse por esta muestra.

Y todavia, de estos articulos es de lo que suele darse una *buena cuenta*, cuando no se suspende la entrega por cinco meses.

Ahora bien, aun cuando toda esta esposicion fué desmentida por el Ministro de la Guerra en el Congreso, sin fundamento ninguno, lo único q' ha merecido los honores de una investigacion oficial, han sido las raciones.

Se ha interrogado á casi todos los gefes de fronteras y su informe no deja nada que desear, aunque no para las guarniciones y los indios.

El Comandante General ha llamado á juicio los artículos de proveeduria y las *calumnias* de la prensa y absolviendo á los primeros con la palabra bíblica, ha condenado á las segundas sin remision.

Cuando el Hacedor Supremo creó el cielo, la tierra, las aguas, los árboles, la luz y todos los animales que viven y se mueven, contempló su obra y vió que aquello era bueno, segun el testo de los santos libros.

No con menos evangélico tono, la Comandancia General, al condenar las *calumnias* de la prensa; ha llamado á sus ojos la obra de las proveedurias y ha visto que *eran buenas!*

«He inspeccionado las raciones, dice, y he visto que eran buenas!»

¿Quien se resiste á una columna de informes oficiales?

Nadie seguramente.

La comision de hacendados, á pesar de su respectabilidad y su número, tiene que declararse derrotada.

Aquellos palos blanquizcos y pelados, pudiendo servir de armas ofensivas y formando un término medio entre el reino vegetal y el mineral, no son tales palos.

Son la verdadera yerba mate, el genuino *Ylex Paraguariensis* de los botánicos.

Asi lo asegura la publicacion del ministerio de la Guerra; y como otro tanto sucederá sin duda con los demás *renglones* del abasto, no puede dudarse ya que, tanto las guarniciones de frontera como los indios amigos, pasan la vida en un banquete continuado.

He aqui el satisfactorio resultado de las investigaciones hechas por la superioridad:

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel Don Martin de Gainza.

Con los informes respectivos de los Gefes de Fronteras, tengo el honor de devolver á V. E. el espediente adjunto, relativo á la denuncia hecha por la prensa con motivo de que las raciones entregadas á las fuerzas que guarnecen las fronteras é indios amigos, no son de primera calidad como estaba estipulado en los contratos celebrados.

Dios guarde V. E.

R. Victorica.

—

Noviembre 17 de 1871.

Publiquese.

GAINZA.

—

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.

Al señor Comandante en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, Coronel Don Francisco Borges.

Con el fin de que se sirva pedir informes detallados y esplicitos á los gefes respectivos sobre el objeto que motiva y espresa la nota adjunta, le remito á V. S. quien luego de recojer los informes que incumben á esas fronteras, se servirá pasarla al señor General D. Ignacio Rivas con el mismo objeto, quien se servirá á su vez devolverla á esta Comandancia general completamente diligenciada.

Dios guarde á V S

R. Victorica.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.

Al Ayudante General de la Comandancia General, encargado del despacho.

Habiendo denunciado la prensa que las raciones entregadas á las fuerzas que guarnecen las fronteras é indios amigos, no son de primera calidad, como está estipulado por los contratos respectivos, diga V. S á la mayor brevedad lo que haya de cierto en esto.

Dios guarde á V S.

M. de Gainza:

Pásese con nota al Sr. Comandante en Gefe de las fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires, y Sud de Santa-Fé para q' se sirva pedir informes detallados y esplicitos á los gefes respectivos sobre el contenido de la presente nota pasándola en seguida al Sr. General D. Ignacio Rivas, con el mismo objeto, quien se sirvirá devolverla á esta Comandancia General completamente diliienciada.

R, Victorica

—

Junin 12 de Octubre de 1871.

A los efectos indicados pase á informe del señor Coronel don Juan Boehr, debiendo tambien informar en seguida los gefes de las fronteras Norte y Sur de Santa-Fé.

Borges.

—

Fuerte General Paz, Octubre 15 de 1871.

En cumplimiento del decreto que antecede digo á V. S. que las raciones de que provee esta division el proveedor Silveyra, son con arreglo al contrato por lo bueno de su calidad, así como tambien lo que entrega el proveedor Deapratini para los indios amigos.

Es cuanto tengo que informar.

Juan Boehr.

—

Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

En cumplimiento del decreto que antecede digo á U. S. que las raciones que se reciben en la frontera de mi accidental mando son con arreglo al contrato.

Fuerte «Lavalle.»

Octubre 20 de 1871.

Liborio Bernal.

Al Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Fuerte Gainza, Octubre 23 de 1871.

En virtud del decreto que antecede digo á U. S. que las raciones que se reciben en la frontera de mi mando, son con arreglo á lo estipulado en el contrato y de superior calidad,

Antonio Venavidez

Octubre 26 de 1871

Remitase con nota al Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Sud y Costa Sud y Bahia Blanca, y dése cuenta al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Borges.

—

Azul, Octubre 31 de 1871.

Pase al Coronel D. Nicolás Ocampo, para que informe, y evacuado que sea pase al Gefe de la frontera Costa Sud á su informe, é informado por esta pase al gefe de la frontera de Bahia Blanca. y hecho devuélvase á esta comandancia.

Rivas.

—

Blanca Grande, Octubre 30 de 1871.

Sr. Comandante General de la Frontera Sud y Costa Sud de Bahia Blanca-

En cumplimiento del decreto que antecede, debo informar á V. S. que las raciones que se reciben para la frontera de mi mando son con arreglo al contrato de buena cualidad.

Es cuanto tengo que informar.

Nicolás Ocampo.

Señor General.

En cumplimiento del superior decreto que antecede debo informar á V. S. que las raciones que se reciben para el consumo de las fuerzas de esta frontera son de las cualidades estipuladas en el contrato y algunas de ellas de superior calidad, como por ejemplo se provee diariamente al soldado de ocho onzas de pan fresco superior en lugar de igual cantidad de galleta.

Algunas pequeñas interrupciones sufrió la provision en el centro del presente año (en cuanto á las raciones de viveres y estraordinarias) por la paralizacion que causó la epidemia que reinó en Buenos Ayres; pero en esos casos se proveyó de carne doble; como se ha dado cuenta oportunamente por nota separada.

Fuerte Belgrano, Noviembre 3 de 1871.

G. Spika.

—

Sr. Comandante General

En cumplimiento á la órden que antecede tengo el honor de informar que las raciones para estas fuerzas se reciben del proveedor D, Mariano Mendez con arreglo al contrato y de la mejor calidad En los primeros meses hubo algun retardo en la entrega del tabaco con motivo que por la epidemia que afligió la capital los buques de la carrera sufrieron un sensible retardo y no existia en el pueblo aquel artículo—pero asi que las circunstancias lo permitieron se entregaron regularmente todas las raciones inclusas las atrasadas. Los indios amigos han recibido sus raciones como la tropa de línea, siendo de la misma clase—y con respecto á otros indios no hay sino Cañuamil que las recibe en este punto, y le han sido remitidas puntualmente hasta fin del corriente año, siendo todo de clase superior y con intervencion de la comision nombrada al efecto.

Bahia Blanca, Noviembre 5 de 1871

Julian Murga

Comandancia en Gefe de las fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sur de Santa-Fé.

Julian Octubre 26 de 1871

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la Nacion.

Habiendo sido informado por los gefes de las fronteras de mi mando, la nota de V. S. de fecha 6 de Octubre, sobre la denuncia hecha por la prensa, respecto á la calidad de las raciones entregadas á las fuerzas q' guarnecen las fronteras é indios amigos, he pasado este espediente en esta fecha al Sr, General D. Ignacio Rivas, con arreglo á lo que V. S ordena en su citada nota.

Dios guarde á V. S.

Francisco Borges

Exmo. Señor.

Aun cuando los informes que anteceden, no dejan ya que agregar para desmentir las calumniosas aseveraciones que los han motivado, no debo prescindir de ratificarlos, asegurando á V. E. que en los diversos viajes que he hecho á las fronteras Sud y Costa Sud he tenido ocasion de cerciorarme de la veracidad de esos informes; como he inspeccionado las raciones que se entregaban á las Divisiones y he visto que eran buenas, y por consiguiente con arreglo á los contratos, no solo por su calidad, sino por lo que hace á la cantidad.

Azul, Noviembre 9 de 1871.

I, Rivas.

Comandante en Gefe de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blaca:

Azul, Noviembre 9 de 1871

Al Ayudante General de la Inspeccion y Comandancia General de Armas encargado del despacho, Coronel D. Rufino Vitorica.

Informados ya, devuelvo á V. S. las actuaciones promovidas con motivo de denuncias hechas por la prensa periódica, á cerca de la calidad de las raciones que se han suministrado á las fronteras.

Dios guarde á V S.

I. Rivas.

Sublevacion en Martin Garcia

Hé aqui los documentos que instruye de esto:

Comandancia Militar de Martin Garcia.

Noviembre 19 de 1871

Al Sr. Ayudante General de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.

Cumplo con el deber de dar cuenta á V. E. del infausto acontecimiento que ha tenido lugar en esta plaza, en la noche del 18 del que rige.

Adjunto á V. E. el parte detallado que el 2° Gefe de esta me pasa enterándome de lo ocurrido; por él verá V. E. que á poco mas de las 11 de la noche el Sargento Mayor D. Antonio Urtubey Gefe accidental de la compañía correccional recibió aviso del oficial de guardia, que tanto ella, como toda la demas parte de la dicha compañía, habian fugado.

Inmediatamente, este participó al Comandante Maldones, el hecho, el cual acompañándose de él partió á reunir la compañía de artilleria la que sin pérdida de tiempo se puso en marcha bajo las órdenes de los jefes dichos y del teniente D. Marcelino Irasusqui acompañado de un pequeño grupo de la compañia correccional que habia reunido el teniente D. Antonio Paganini segundado por los distinguidos D. Gumesindo Lauret y D. Gregorio Gandulia. Sabiéndose que su direccion era el fuerte viejo me puse en marcha con destino á ese punto, en persecucion de ellos; los que sorprendiendo la guardia de la subdelegacion y reten y llevándose cuatro remos y velas de las embarcaciones menores, consiguieron poder embarcarse en ellas, en tanto que la mitad protejia el embarque con un fuerte fuego de fusileria que rompió media cuadra antes que llegase nuestra tropa al punto del suceso y parapetados en unos ranchos.

En vista de esto, el Comandante Maldones acompañado del Sargento Mayor Urtubey mando hacer alto y rompiò el fuego haciéndolo la artilleria en formacion unida, al mismo tiempo que el grupo de la correccional en la de guerrilla.

Despues de un fuerte escopeteo en que cayó herido el Teniente D. Antonio Paganini, se notó gran desórden en los sublevados por lo que se mandó cargar á la bayoneta, dando por resultado que se pusieron en fuga los que permanecian en tierra; abandonando una embarcacion los que se arrojaron al agua y otros partiendo con tres más (de los cuales uno se ha encontrado) favorecidos por la oscuridad como tambien por la creciente.

Me reservo para la oportunidad adjuntar á V. S. la relacion de las bajas ocurridas sin embargo debo mencionar al distinguido D. Gumesindo Lauret, que fué herido al conducir la carga.

Hasta la fecha no tenemos que deplorar mas que los dos oficiales mencionados y cuatro individuos de tropa de la compañia de artilleria y algunos del grupo de la correccional que permanecia por nuestra parte: á mas siete muertos y cinco heridos de los amotinados.

Antes de concluir debo hacer presente á V. S. la conducta observada por los caciques é indios que se hallan en esta, los que se presentaron á la Comandancia en el instante á saber el acontecimiento, quedando de guardia en esta y polvorines, mandando tambien al venir el dia al teniente de marina D. Demetrio Segui, con una embarcacion en seguimiento de los amotinados, no habiendo regresado aun por el mal viento.

Cumpliendo con mi deber no me es dado concluir sin recomendar á los Gefes y Oficiales y á la compañia de artilleria que han dado una prueba más de su valor y fedelidad como asi mismo al pequeño grupo de la correccional.

Dios guarde V. S.

Firmado— *Luis Py.*

El 2° Gefe de la Isla de Martin Garcia.

Noviembre 19 de 1861.

Al Sr. Comandante Militar en la Isla de Martin Garcia, Coronel D Luis Py.

Cumplo con el deber de dar cuento á V. S. de la novedad ocurrida en la noche del dia de ayer.

Poco despues del toque de silencio habiendo recibido parte del Gefe Accidental de la Compañia Correccional, Sargento Mayor D. Antonio S. Urtubey que esta y la guardia de dicha habian fugado en direccion al «Puerto Viejo» marché con él, y poniéndose á mis órdenes con la compañia de Artilleria, segundado por el Teniente D. Anselmo Irasusqui me puse en marcha en direccion al punto indicado acompañado de un pequeño grupo de la Correccional, que habia conseguido formar el Teniente D. Antonio Paganini, ayudado por los distinguidos D. Gregorio Gondaglia y D. Gumesindo Lauret.

Entre tanto la fuerza amotinada marchando á gran prisa, llegaron al "Puerto viejo" sorprendieron al reten que alli se destaca diariamente y pasando en seguida á la Subdelegacion, cuyos marineros sin armas se vieron precisados a huir para esta Comandancia, por cuyo motivo apoderóse de cuatro remos tomando cuatro embarcaciones menores, que estaban al centro del muelle en las que empezaron á embarcarse precipitadamente, en tanto otros ocultos protejian su embarque en cualquier caso. Al aproximarme se nos recibió con un fuerte escopeteo que nos hacian parapetados en unos ranchos; mandé inmediatamente hacer alto y rompiese el fuego la compañia de artilleria, en tanto el grupo de la correcional lo hacia en formacion de guerrilla mandada por el Teniente D. Antonio Paganini.

Despues de un sostenido tiroteo, se notó gran desórden en los amotinados pues que empezaban á echarse al agua; y en vista de esto mandé cargar á las embarcaciones pues que los que permanecian en tierra al primer amago se pusieron en fuga. Llevada la carga dió por resultado que nuestra guarnicion entrando con el agua á la cintura apresasen una embarcacion que ellos habian desalojado, arrojándose al agua. No obstante, hubo, con dolor, que hacer uso una vez mas de las armas por su obstinada resistencia, debiendo, temer por otra parte que en caso de venirles un refuerzo que se posecionase de tierra nos hubiera impedido la salida.

Hasta la fecha se han encontrado siete cadáveres y cinco heridos, debiendo deplorar por nuestra parte, cuatro heridos de la compañia de artilleria, de estos dos de gravedad, y varios de la correccional.

Debo al terminar hacer presente á V. S. la manera digna con que he sido segundado por el Sargento mayor D. Antonio S. Urtubey, el Teniente D. Antonio Paganini que cayó herido en medio del tiroteo, el de igual clase D. Anselmo Irazusqui, los distinguidos D. Gumesindo Laurenet que fué tambien herido en medio de la carga, D. Gregorio Gauduglia y D. Juan Mendez. Algunos de los vecinos se han prestado voluntariamente para sofocar el motin.

Dios guarde á V. S.

Estanislao Maldónes.

PARIS

(CORRESPONDENCIA PARA LA NACION.)

Carta de un Domingo de spleen.

Paris, Octubre 15 de 1871.

Porqué no ha de ser el *spleen* como la malaria y la viruela, una enfermedad pestilencial? En las ciudades seculares como en la naturaleza desnuda, hay tambien sus focos de veneno y de tristeza. El spleen se respira como la intoxicacion colérica.

He aqui á Londres.

Es la ciudad negra, sin cielo y sin fin; manantial del spleen y del vértigo á la vez. Tres millones de personas que van y vienen, corren, circulan, especulan, hormiguean apurados y ni un solo paseante. Tres millones de corredores y ni un solo ocioso. Una circulacion febril y flemática entre el torbellino o entre la niebla, entre el humo y entre el hollin. Estos tres millones de criaturas apuradas, no tienen mas que un solo fin: el negocio. Todos corren las calles tras de su real: «time is money»: el segundo vale un chelin y el minuto una guinea. En la ciudad se vé el espectáculo como de un pueblo en derrota. Cada cual parece huir. El fiacre cruza el omnibus, el omnibus cruza el carro; todo circula á la vez en torbellino, el barco sobre el rio y el wagon en la calle. Se tiene un ferro-carril sobre la cabeza, un ferro-carril bajo los piés, un camino de hierro á la derecha y otro á la izquierda. El Támesis corre entre dos trenes: uno pasa sobre el rio y otro bajo el rio: se navega entre dos rieles. Los docks, tranquilos y repletos de tesoros, están anclados en este cáos. El vapor de las máquinas se mezcla al aire pesado y al humo de las usinas: se respira el hollin y se traga el carbon. El demonio del oro agita sin reposo el infierno de Londres.

Todo es camino, el techo y la vereda; en las esquinas se atravieza descendiendo por bajo tierra: la multitud corre como las aguas de las cloacas.

El hormiguero de los habitantes contrasta con la uniformidad de las habitaciones. Poblacion frenética y ciudad desmayada. Hay calles de una legua donde cada casa se parece á la otra hasta pérdida de vista. Parece que pasan en un torbellino rápido hasta la inmovilidad.

Por todas partes la misma ventana en guillotina, el mismo muro sombrio y ennegrecido, el mismo jardin delante de la misma puerta y detras de la misma verja. Todas las muestras son iguales.

Aqui y allá inmensos parques rodeados de palacios siniestros. Nadie en las ventanas, nadie en los balcones. Todo cerrado á celosia. Esto es Regent's Parc, aquello es Hyde Parc, donde se pasean en carruajes forrados de seda color rosa, las ladies veinte veces millonarias que son contempladas como vision por chiquillos desnudos y las mendigas vestidas con un chal y una gorra. En Londres la riqueza es monstruosa y la pobreza es horripilante. Cada uno para si y el cielo negro para todos. Londres es un horizonte de pesadilla: ni una casa alegre ni una fachada interesante. Las casas nuevas tienen aire vetusto y las casas históricas tienen aire moderno. Ciudad de aparecidos; no se sabe muchas veces, ante muchas cosas, si reir ó estremecerse. Lo mas curioso de todas las curiosidades, es el ugier ó el cicerone que las muestra. Se tropieza en la torre de Lóndres por ir mirando al guia. Por todo hay ese falso gótico anglo-normando. San Pablo es de azúcar. Westminster es de carton. La torre parece levantada con fichas de dominó.

Por toda policia, los gendarmes vestidos de paño verde botella, con su macana en un estuche y su casco de de bombero blasonado con las armas de Inglaterra. Ni un solo militar sino es, de vez en cuando, un soldado rojo, con su camino en la nuca, á guisa de pluma, y su látigo en la mano, ó un soldado verde y amarillo vestido como de espinacas revueltas con huevos. Allá, sobre todos los árboles de Hyde Parc, la estatua ecuestre de Wellington con su perfil de gallo y su elástico bajo el brazo. Despues, muchos dandys y niñas que andan como por resortes: sus pies son inanimados, ortopédicos. Hay jóves bellísimas y viejas horrorosas, changadores de frac y panaderos como maquinistas, negros bajo el hollin. Por todas partes mugeres que llaman con los ojos: trescientas mil: desde diez años hasta cincuenta años; desde descalzas en carruaje; desde el albañal hasta el palacio.

Por todas partes se habla en palabras cortas; se comercia por monosilabos. Cuanto? Tanto. Si ó no. El Domingo todo es un sepulcro: la soledad y el silencio dan en todo sitio el deseo de huir. Londres es una Babilonia que debe verse y que debe huierse. Pesadilla prodigiosa en que lo feo toca al ideal Vision donde todo es hierro, barro, carbon, hollin y lluvia, donde se ven tuneles suspendidos, puentes subterráneos, casas que son tumbas y comerciantes y comerciantes que son fantasmas. A las doce del dia se anda en invierno con linterna por las calles: el invierno es una noche sin horizonte; el dia es una nube; se anda como en un cáos: los ojos son inutiles porque nada se vé: cada cual es como ciego y errante en una Babilonia.

Asi el spleen tiene su causa topográfica y climatérica, psicològica y fisiologia, lo mismo que el cólera de Asia ó el chucho del Paraguay. La tristeza se absorve como el espórulo de las plantas criptógamas que dan la fiebre intermitente.

La creacion parece alli un invierno muerto donde se está solo sin motivo y sin fin. Se lleva en el alma una fatiga sombria é incesante como el pesar del remordimiento; se vá errante entre si mismo como sino existiera nada mas; todo lo inmensamente oscuro ocupa el corazon: la nostalgia de la patria; mas que eso, —la nostalgia de la naturaleza; mas todavia—la nostalgia de la vida: el alma se siente como aparte de la existencia. El hastio mata la curiosidad: hay prisa no de salir sino de salvarse de alli.

Sobre todo esto pesa una opresion horrenda: la tirania de la ley; y es tirania porque no es equitativa: no hay igualdad: lo que es distraccion en el noble es crimen en el plebeyo: el lord lo hace, el plebeyo lo comete; el primero vá á su palacio y el segundo á sus galeras.

Asi el primer desertor de Lóndres es el inglés: huye donde hay vida y naturaleza, donde hay luz y calor, donde hay descanso y libertad. La Suiza y la Italia son sus oásis: de aqui el crédito de la belleza de Italia: el inglés lo ha hecho en el mundo, porque toda debe serle un Eden. El que no mira la Italia tras del lente británico, no la encuentro asi, y sigue hasta tu zona;—oh Buenos Aires! —para decir; al fin he visto el cielo y el sol! aqui solo la creacion es del hombre, y el hombre es libre como el ave de Dios!

En este pais enorme y bullicioso el domingo es como un mundo opuesto al domingo inglés.

Allá van todos en torbellinos. Paris es entonces una feria infinita. Por qué camina sin descanso? Ah! huye el horrendo fastidio de las habitaciones. La sociedad entera se echa á las calles, á agitarse y á vivir. Què confusion estraña y tremenda en cada paseo y en cada sitio público! El millonario y el noble ostentan en sus carrozas sus prendas y sus caballos, su servidumbre de peluca enpolvada y sus aderezos de brillantes. Al lado de ese hervidero de esplendores que esmaltan las alamedas y el Bosque de Bologne, pasan multitudes de mendigos: chiquillos descalzos y harapientos que piden un cobre llorando; viejos que se arrastran entre muletas; pordioseras pálidas y hambrientas que estienden un harapo en la vereda y echan sobre èl tres ó cuatro criaturas raquiticas, temblorosas ó moribundas para enternecer una piedad que no siempre es sorda y ciega. Sublimidad horrorosa: son las madres de esos niños! A veces le dan á beber de un seno plácido y pendiente, pálido y vacio que el hijo aparta llorando con aquel llanto sin grito de la agonia y de la estenuacion.

Las cocotas van mezcladas á todo el tumulto en sus carruages elegantes, con su faldero en los brazos:—pero mas feliz que esas bandadas de huérfanos que pasan entre el gentio bajo la custodia de un sacerdote ó de una hermana de caridad. Miles de niñeras con sus criaturas risueñas y coquetas: miles de militares que van siempre cerca, miles de obreros en blusa blanca y de trabajadores en blusa azul. Por todo campesinas y campesinos.

☞En la ciudad ruedan sin descanso doce mil carruages,—solamente de alquiler. Las fondas y hóteles son inabordables, los cafées rebosan de gente y á la puerta de cada teatro, de cada concierto, de cada baile público, hay una cola de multitud.

Los colegiales se derraman en todas las plazas y alamedas con la agilidad, la inquietud y el ruido de una nube de golondrinas: los grandes juegan al *salto* y á las *esquinitas* contra los árboles; los pequeños echan á los estanques una multitud de barquitos ó se deleitan jugando con la conchilla de los caminos.

Atravesar una calle es una obra de romanos; se pierden cuartos de hora en esperar un claro de carruages, de flacres y diligencias que forman cadenas sin interrupcion. Circulos impenetrables rodean á los saltimbanquis que trabajan al aire libre, vendiendo unguentos, bailando en la maroma, levantando pesos ó tragando espadas de resorte que se esconden la hoja en el mango.

Los estudiantes recorren su barrio donde todo es permitido (fuera de los gritos politicos), cantando coros abominables, y tomados del brazo en sartas de ocho y de diez: no hay una cuadra donde alguno no eche cuatro pasos de can-can siquiera, como quien hace un bostezo: sus cocotas los siguen ó acompañan. Enorme acontecimiento!—es dia de comer á tres francos por cabeza en el baile de Bullier,—la *Closserie des Lilas*!

Los «bourgeois» pululan en todas partes, con la ristra de su familia completa: comen de fonda y gastan la noche en los teatros de titeres ó en el café, bajo el humo del pito universal. Los boulevares son intransitables todo el dia y toda la noche: todo el espacio es una mesa, todo minuto es de consumo: la hora del primer café se alcanza con la del ajenjo; la hora del café de la tarde se alcanza con el ponche de la noche, ó si es verano, con el helado y el bock. El pueblo rudo llena las interminables pulperias de cada calle. La ciudad es un hormiguero de gentes y un estrépito sin fin. En cada grupo hay una escena. El gendarme cruza por todas partes y todo lo registra con su mirada severa y penetrante. Qué bulla! qué gentio! qué movimiento y que confusion! Por todas partes hay una ansiedad de ruido y una locura de curiosidad. Paris se agita todo entero en la alegria. Oigo en el aire como un estruendo de músicas lejanas mezcladas al clamoreo de las olas del mar.

El domingo es dia bendito: se dá gracias á Dios y se descansa; se espera y se goza. Estraña metamórfosis! El hombre es mejor en ese dia, desde el monarca, hasta el por diosero. Eso salta á los ojos del viajante: todo pais de la tierra visto en dia domingo, deja un buen recuerdo en el corazon.

Industria del pais

La Curtiduria Amespil en Almagro

(ARTICULO COMUNIDADO)

No ha mucho, negábase inconsciente la existencia de industrias en nuestro suelo, y aun cuando esas afirmaciones nada galantes y menos indulgentes emanen en tésis general de rutinarios empiristas y carezcan por lo tanto de exactitud, no por eso hieren menos la susceptibilidad nacional, por cuanto tienden, maliciosamente tal vez, á estraviar la opinion respecto al adelanto gradual del pais, y á enervar por consiguiente el espíritu de empresa, con evidente menoscabo de los intereses generales, de la verdad y la justicia.

Algunos mas *generosos*, haciendo alarde de justicia y liberalidad, apenas si toleran con reservada ironia, se mencione la ganadera, pastoril y agricola, que suponen asazmente embrionaria.

Singular cúmulo de necedades!!

Empero, á través de ridículas preocupaciones y mal grado de miopes ú optimistas, la verdad pura, inflexible siempre; penetra al fin la densas tinieblas del encubierto pedantismo aliado á la ignorancia, y los rayos luminosos de su resplandeciente y portentosa antorcha irradiando el espacio, confunden las pasiones, y señalan á cada instante en sus vastos horizontes el raudo y tangible desarollo que se opera en la República en las diversas esferas de la colosal cadena social, cuyos anillos ó eslabones engastan el admirable ejercicio de ese mecanismo dilatado y sublime en que estriba la humanidad.

Cierto es que, á veces, la razon no fortificada en espíritus apocados vacila, ante el intransijente predominio que pretenden juicios estraviados, cuando no prevenidos. Pero como queda dicho, mas ó menos tarde recobra y cimenta su imperio, para edificacion de todo lo bueno; porque el vicio y el error tan frájiles como su orijen, no pueden resistir indefinidamente el choque prepotente de la luz.

Bien mirado entonces, en vez de anatematizar el proceder inconsiderado de los que exigentes nada conceden al pais, por no modificar sus tan depresivas cual rancias, erróneas y temerarias apreciaciones; podriamos con algun fundamento felicitarnos; pues en esta instancia la controversia confundirá á los obcecados, evidenciando con demostraciones claras é incontrovertibles el progreso real de pueblos nuevos, es verdad, pero en superlativo grado de civilizacion.

Mas de una vez ha cabido la satisfaccion á la prensa diaria de enumerar las inestimables ventajas alcanzadas por la consagracion al trabajo ó la perseverancia en el estudio que tanto ennoblecen, á lo que mucho contribuye el honrado y laborioso elemento estrangero, á la sombra de la paz y de la libertad que se goza, felizmente garantida á todos por nuestras instituciones.

¿Puede alguien jactarse de haber logrado desvanecerlas en el terreno práctico de esa demostracion?—Absolutamente no.

Entonces, temerario es ser, mas que severos injustos.

Por otra parte, es tambien notorio el incremento que adquieren varios ramos de comercio, debido á la tranquilidad por suerte conservada; y constan asi mismo los esfuerzos de nuestros hombres por arribar á la perfeccion en leyes protectoras, propendiendo al porvenir de la industria.

Luego, pues, hay cuando menos liviandad en determinadas apreciaciones, insuficientes á hacer jamás opinion razonada.

El egoismo, cuando no el ofuscamiento del buen criterio, es lo único que hará se nos exagere y exhiba con caractéres nada simpáticos, lisonjeando intereses bastardos. ...

Y que los que tal hagan, sean por lo comun, aquellos que se hallan colocados cual los cuervos de la fábula!!!....

Es una de tantas aberraciones que abaten el espiritu.

No importa; contrastando sus pequeñeces, vamos á ocuparnos exprofeso de la importante fábrica de Curtiduria situada en Almagro, persuadidos que, hará esto caer la venda á los que se empeñan en conservarla, pues dicho establecimiento honra no solo á la localidad sino á la provincia y aun avanzaremos á la República Argentina, porque no desmerece los bien montados de su género en el esterior.

II.

La espaciosa fábrica del Sr. D. Martin Amespil, dista 33 cuadras de la plaza de la Victoria, sobre la via Rivadavia, ó sea calle real de la ciudad á Flores, y fué removida y establecida alli en 1860, á mérito de ordenanzas Municipales sobre la materia, que obligaron á trasladar los establecimientos fabriles á 30 cuadras de dicha plaza. De entonces puede decirse data el progreso paulatino de esa industria, en la que aparece en primera línea el gran taller de Almagro, cuyas admirables confecciones, poco, muy poco ó casi nada deja por desear,—pues permiten sustituir provechosamente los mas de los artículos del ramo que antes nos eran importados de Europa.

Lo manufacturado en Almagro si bien no rivaliza todavia por completo con las mercaderias estrangeras, en cuanto á calidad, supéralas sin embargo por la diferencia de precios; mejora que las hace preferibles á los productos de aquellos mercados, especialmente los cueros de carnero amarroquinados, de colores, graneados y charolados, que son perfectamente imitados.

Con escepcion de las pieles de cabra en bruto provenientes de Córdoba y de las suelas de Tucuman y Salta cuyo costo (del cuero en pelo) retarda momentáneamente el éxito en la competencia, las demas clases son reemplazadas con ventaja, y aun aquellas se trabajan tambien con esmero.

Hasta que sobrevino la guerra del Paraguay haciase uso de la cáscara de Curupay para curtir, mas desde entonces es sustituido ese ingrediente por el serrin de quebracho colorado, obteniendo con él mas ó menos idéntico resultado.

Aun cuando el establecimiento avanza en escala progresiva desde la época indicada, su verdadera importancia data de tres años á esta parte; y el siguiente detalle de lo fabricado y realizado desde Octubre del ppdo. hasta igual fecha del corriente año, ofrece una ligera idea respecto á sus operaciones.

He aqui lo beneficiado segun queda dicho, en este último año:

8000	docenas pieles de carnero.
1800	id id id becerro nonato.
1500	cueros de vaqueta y vaquillona.
1300	id id vaca y novillo.
600	id id potro.
500	id id ciervo.

Debiendo añadirse ademas, las suelas, vaquetas y cueros de cabra de las Provincias antes mencionadas, que, comprados en bruto en plaza, son igualmente beneficiados alli,

Segun se desprende de estos datos, el establecimiento de que nos ocupamos asume proporciones tales, que, desde algun tiempo se hace sentir en él la necesidad premiosa de dotarle de un motor, tanto para moler la cáscara productora del serrin, cuanto para imprimirle mayor impulso con notable ahorro de brazos, y al efecto, su intelijente propietario se dispone á proveerle en breve de ese elemento indispensable, económicamente hablando.

El esperto y modesto industrial á quien debe la Provincia la planteacion de esa valiosa fábrica en Almagro, concurriendo á su vez con los productos de aquella á la Esposicion en Córdoba, ha exhibido nada menos que 42 muestras de articulos diferentes preparados en la espresada, y nos consta su lucimiento alli, cual muchos otros objetos que mas han llamado la atencion de las personas competentes y de los curiosos; en cuya corroboracion puede citarse el juicio ilustrado del periodico de la Esposicion dirigido por el Sr. Ojeda, pues los conceptos encomiaticos que han merecido á ese órgano caracterizado de la Comision Directiva de la Esposicion son por demas honrificos y escluyen todo elogio de nuestra parte.

Con posterioridad remitió tambien una coleccion de vistas fotográficas de las diversas secciones del establecimiento, como accesorio ilustrativo y complementario, suministrando breves é interesantes detalles acerca de todos esos cuerpos componentes de aquel.

Cual era de esperarse, los laudables y generosos esfuerzos del inteligente propietario de la Curtiduria de Almagro para alcanzar la perfeccion de esos articulos han sido coronados del mas brillante éxito, en el gran torneo argentino de la industria y las artes, en que acaba de serle discernido el gran prémio; triunfo inestimable y espléndido que debe henchirse de legitimo y noble orgullo, porque es el timbre de mas diáfana gloria que es dado aspirar al laborioso inddstrial.

Abreviando cuanto nos es posible para no ser demasiado difusos, agregaremos, que el área que abraza se compone de unas 120 varas de frente al Sud por 125 al Norte, lindando por el fondo con el Ferro-Carril del Oeste, y distribuidas sus reparticiones en ocho vistas, en esta forma:

1.° Seccion donde se reciben y se pelan los cueros, con los pelambres donde se echan en cal.

2.° Otros pelambres, los secaderos de lana, garras pàra cola y la Noria que abastece de agua todo el establecimiento.

3.° Departamento donde se ejecutan los trabajos de ribera, con la curtiduria.

4.° La serraduria donde se benefician los cueros ya curtidos.

5.° Los tendales para secar que toman gran parte del patio, comprendiendo el porton de entrada.

6.° Costado esterior por la parte Oeste.

7.° Frente esterior de todo el edificio.

8.° Grupo de los operarios (57 hombres) ocupados, mantenidos y alojados en el establecimiento, el que se halla sujeto á la observacion periódica de su facultativo especial señor Duchenois.

Las cinco primeras comparticiones se siguen una á otra, empezando por la primera en la estremidad Norte-Oeste, y terminando en la 5.ª al Sud-Este, contigua al porton.

La estremidad Sud Oeste está reservada á la familia.

El alojamiento de los obreros es inmejorable, situado al Naciente y bien ventilado.

En fin, su hermoso conjunto es digno de ser visitado.

La mayor parte del pavimento del espacioso patio es empedrado y como la cal y el aserrin constituyen el principal elemento de la curtiduria, parece demas detenernos á demostrar sus escelentes condiciones higiénicas; sin embargo, conviene saber que las aguas, para evitar despidan olores desagradables van á sumideros especiales, de donde se estraen depuradas de hediondez por medios mecánicos, para emplearlas como abono en el regadio de la quinta.

Es cuanto se puede pedir al respecto.

Tratando de redondear estas rápidas pinceladas agregaremos por conclusion, que el admirable estado de tan hermoso establecimiento forma un singular contraste con otros de distinta especie existentes en Almagro y de que vemos ocuparse de continuo á la prensa con sobrada razon, por las pésimas condiciones en que seles mantiene, causando verdadera alarma á esa poblacion; cosa distante de suceder con la curtiduria objeto de nuestras observaciones, segun el testimonio de la Comision de Higiene que ha visitada, cuyo informe no puede ser mas satisfactorio.

Felicitamos por todas estas circunstancias, sinceramente al activo comerciante industrial señor Amespil, que ha sabido colocar su fábrica al nivel de las de su género en Europa. Ella honra al pais, y es el mas solemne mentis á los empecinados y descreidos que se complacen en presentarnos como vejetando en el mayor atraso, sin tender la vista mas allá de la nariz!

C. M.

NOTICIAS DE EUROPA

Telegrama de Montevideo

A la Bolsa

Noviembre 20,

Entró el «Sindh». Interés del Banco de Inglaterra 5 p%. Se esperaban fuertes cantidades que lo harán bajar.

Cueros, sebos y lanas en buena posicion en los mercados.

Austria—Crisis Gubernativa, por la cuestion Bohemia é insurreccion en los confines militares.

Alemania—Tumultos religiosos.

Nueva York 25— oro, 111 3|4.

Fondos Argentinos, 1868—91 á 94—de 1871—89 á 90.

Al Standard.

El empréstito oriental en Lóndres se efectuó, 3 millones y medio al 72.

A la Sala de Residentes—

Entró el *Sind* el empréstito Oriental de 3 1|2 millones se efectuó el 29 en Londres al 72, á última hora y fecha, á 1 1|8 y 2 p% de premio. Se esperaba el 29, baja en el descuento y dinero abundante—cueros, sebo y lanas, precios firmes tendencia á alza. En Inglaterra, Amberes y Havre precios sostenidos—mercado en calma.

Janeiro 14—Cambio, bancario veinte y cuatro y cuarto, particulares 24 1|2, soberanos, 10,200.

Méjico—Insurreccion.

Portugal—Recelos de nueva revuelta en la India,

Noticias de Oran.

Lo único que podemos ofrecer á la ancied ad pública son los siguientes párrafos de una carta que el Sr. D. Julio Aguirre dirije á su padre, en la ciudad de Salta con fecha 26 del ppdo. dice:

☞«Aqui estamos en un estado indescriptible, sin casa ni techo en que guarecernos: si llueve nuevos *conflictos* vendrán sobre nosotros: por el momento se improvisan ranchos de paja.»

«Los temblores siguen hasta hoy pero con mas benignidad; ayer tuvieron lugar de 5 á 6 y hoy hasta las nueve hora en que escribo se han sucedido tres.»

En presencia de estas nuevas noticias recordamos al público que en esta imprenta se reciben suscripciones.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

De los últimos diarios que hemos recibido tomamos las siguientes noticias.

Dice *La Tribuna*:

Se ratifica la noticia que dimos ayer en nuestro boletin sobre la renuncia del general Borges.

Esa renuncia está en poder del gobierno y se dice será aceptada, nombrando en lugar del exponente al coronel Coronado.

—El gefe politico de la Colonia comunica con fecha 16 que en una operacion practicada por fuerzas del departamento del otro lado del arroyo Sauce, resultó quedar muerto el asesino montonero blanco Sixto Sosa, escapado tres que lo acompañaban, llamados Mariano Alvarez, Juan Alza, é Isidro Rios, los cuales se presentaron mas tarde y fueron destinades á la guarnicion de Palmira.

—Es casi indudable que el Coronel Ordoñez permanecerá hecho cargo del ministerio de la guerra.

—A última hora se nos dice que la intima satisfaccion esperimentada ayer por la Comision Permanente ante las esplicaciones del Sr. Ministro, estriba en las bases de sometimiento que S. E. mostró á los miembros de dicha Comision.

Si esto es exacto, la satisfaccion se esplica, pero ella no es completa por cuanto el pueblo á quien ellos representan queda en la misma duda que tanto alarmaba á sus representantes, y que solo podrá desaparecer oyendo su palabra autorizada por medio de un manifiesto.

—La diligencia del Uruguayana al Salto fuè saqueada por fuerzas de Aparicio y estraido de ella toda el dinero que conducia para el Sr. Rives y otros.

La Paz dice:

—Se susurra que el señor Lamas ha retirado sus credenciales á causa de haberse roto las negociaciones de paz que habia entabladas.

Aun cuando no le prestamos crédito nos hacemos eco de este rumor que ha circulado con generalidad, consecuentes con nuestro sistema de trasmitir al público las noticias que corren, aun cuando á nuestro juicio no nos parezcan exactas.

Eso dice y nosotros no tenemos la seguridad de lo contrario.

Se agrega tambien que el Sr. D. José E. Ellauri se encuentra en Buenos Aires, y hay quien llega á atribuirle el mismo carácter que investia el señor Lamas.

A última hora la *Tribuna Oriental* de Paysandú de fecha 19 dice:

—Segun chasque llegado al General Borges, Aparicio se encontraba por el *paso de los Toros*, no se sabia si pasaba al sud ó seguia para Tacuarembó.

—En el vapor *Rio de la Plata* siguió hoy para el Salto el Mayor Don J. Orozco y Zambrano Gefe del Detalle del ejército de vanguardia; suponemos que la comision de este gefe sea para la incorporacion del ejército del Coronel Coronado con la division del Salto.

—El ejército del Norte se encuentra en la casa de Tejera, legua y media de esta ciudad.

Hoy deben llegar los GG. NN. que marcharon á campaña.

Entre-Rios.

La «Democracia» del Uruguay dice:

Ciento setenta entre-rianos es el número que tiene á su lado Carmelo Campos, segun nos informa un ayudante suyo que se vino á la Provincia, cuando estuvo aquel en Guavillú.

La division á sus órdenes, cuenta cuatrocientos hombres escasos.

El Ministro de Gobierno se encontraba en el Paraná.

—Se han establecido en la Villa Urquiza dos establecimientos de educacion costeados por el Gobierno de la Provincia, uno de varones y otro de mujeres.

El primero á cargo del intelijente profesor D. Juan Frankemberg, y el otro de la señora Da. Andrea E. de Nuñez.

Este es el camino verdadero que deben tomar las autoridades.

Segun los diarios del Paraná, esta rica poblacion de la Provincia cada dia progresa considerablemente.

Fiera sin apetito.

Sucedió hace poco un caso curioso en los jardines zoológicos de Lóndres.

Como de costumbre, se metió un conejo en la casilla donde estaban dos ó tres boas constrictores y *puthons* (especie de culebras,) en los jardines zoológicos. Pasado algun tiempo, el guarda creyó por el barullo que los visitantes hacian, que algo de estraordinario pasaba, y acudió á donde estaban las culebras. Hé aqui lo que habia sucedido. Una de las culebras mayores, se habia engullido á otra de sus cólegas.

Felizmente el guarda llegó á tiempo, puesto que la culebra mas pequeña habia desaparecido garganta abajo de la culebra mayor, quedando fuera de la boca del *voraz canibal de culebras*, solo cuatro pulgadas de la cola. Entrando inmediatamente en la jaula, el guarda agarró al canibal fuertemente por el pescuezo, y consiguiendo que abriese su enorme boca, salió el conejo, pero ya muerto. Nadie sabe por qué razon salió primero el conejo, pero el hecho es que salió.

Viendo entonces el guarda que la culebra núm. 2. se estaba retorciendo dentro de la culebra núm. 1. tomó las 4 pulgadas salientes de la culebra núm. 2. y empezó á tirar, consiguiendo hacerla salir algunas pulgadas mas, lo bastante para poder agarrarla con la mano entera y obstar á que la infeliz desapareciese del todo.

Entonces tomó de la garganta con la otra mano desembarazada á la culebra mayor, y empezó á tirar, á sacudir y á refregar, hasta que al fin consiguió que la culebra núm. 1 vomitase á su amiga para afuera de su formidable estómago—Asi que la culebra núm. 2, consiguió *hacer camino* dentro de la culebra núm. 1. salió fácilmente, pero como se comprende, con la *popa al frente*.

Ningun mal le habia acontecido y apenas se estendió en el piso de su jaula, con la boca abierta y pensando sin duda en lo que le habia pasado.

Momentos despues se enroscó sobre el cobertor, con la apariencia de sentirse feliz.

La culebra mayor,—la *engullidora*—era un *python* de la India que media de 10 á 11 piés, y la *engullida*, una boa de la América del Sud de casi 6 piés.

El guarda cree que la culebra mas pequeña habria agarrado la primera al conejo, y que la culebra mayor agarraria al mismo tiempo por el lado opuesto, de manera que no podia dejar, á menos que no lo quisiese, de engullirse á la mas pequeña, puesto que los dientes agudos en ambas quijadas de este animal, están vueltos hácia dentro y son tan crueles al apretar, como el maquinismo de una máquina de desgranar.

Lo que aquellos dientes tocan una vez, muerto ó vivo, no tiene mas remedio que seguir el *facilis descensus*.

Habiéndose visto forzada por el puño del guarda á abrir la boca la culebra mayor, la mas pequeña pudo salir andando para otras de su poco confortable morada, sin ponerse en contacto con los dientes de su amiga.

Rosario—Fechas hasta ayer. La suscripcion iniciada en ese pueblo para las victimas de Oran ha dado hasta hoy muy buenos resultados, como era de esperarse del generoso pueblo rosarino.

Llegaron en el vapor *Esmeralda* y se acojieron al Asilo cincuenta y un inmigrante de nacionalidad franceses, italianos y suizos.

Se encuentra en esa ciudad el Sr. Pedrlel, visitador de Aduana.

La Municipalidad llama à propuestas para fundar una banda de música.

Ojo, señores maestros de música.

Han llegado los ingenieros encargados de establecer en esa ciudad las aguas corrientes y el tramway.

Van á preparar los trabajos.

Felicitamos el arribo de estos obreros del progreso, deseándoles acierto en sus estudios.

Córdoba—Tambien en Córdoba se levanta suscriciones para nuestros hermanos de Oran, y se preparaban algunos conciertos á beneficio de ellos.

—Un personaje de Montevideo que ha visitado á Córdoba con su familia, ha destruido algunos miles de pesos de su familia, y ha comprado un terreno para edificar una casa quinta.

Como lo anunciamos antes, fué electo Rector de la Universidad el Dr. Vazquez por 35 votos!

El Dr D. Enrique Rodriguez obtuvo 21 y el Dr. Velez 14.

Dice el «Progreso:»

En un departamento de campaña se ha formado un Club para trabajar en las elecciones y han habido discursos y barra y aplausos y que sé yo que mas.

«Cuando oiremos decir q' se ha establecido un Club en la campaña para estudiar y aplicar las máquinas y los libros de enseñanza para la agricultura. . . .?

Todavia trillan con burros y yeguas rabonas, y hacen club para elecciones, en vez de hacerlos para otras cosas mas útiles que para la politica.

Catamarca—Con el título de «Libre Sufrajio» vá á publicarse un nuevo periódico en esa ciudad. Su programa dice:

«Venimos á la prensa con el ánimo de hacer rejuvenecer las ideas de la libertad. Es por eso que el nombre de nuestro pequeño periódico lleva el titulo que representa en dos palabras los derechos del pueblo y las prerogativas de todos.

Consagrar las tareas individuales en pró de los altos intereses de la sociedad, es dar un paso muy adelante en el camino del ejercicio de las libertades de ella misma, siempre que se vé ultrajada por la mano de la violencia ó de una oligarquia.»

Hecho bárbaro—El *Monitor* de la Exaltacion de la Cruz, con este titulo, dice lo siguente:

El viérnes muy temprano envió dando parte á la Autoridad el vecino D. Ponciano Castro de haber sido herido al llegar á su casa, y de haber encontrado muerto cerca del corral, un niño de *12* años que tenia á su cargo. Inmediatamente el Juex sostituto se condujo al lugar del hecho y ha empezado con toda actividad el esclarecimiento levantando el sumario. Ignoramos aun quienes sean los malhechores.

Crónica del dia.

Empresa util—En Montevideo D. Juan Poggi ha obtenido privilegio de introduccion de invencion para los aparatos destinados á establecer en el pais una fábrica de tegidos de lana El privilegio durará 8 años, debiendo empezar dentro de 12 meses los trabajos para plantear el establecimieeto, el cual deberá funcionar á los 2 años, quedando además obligado el peticionaaio á presentar dentro de tres meses los modelos de las màquinas que vá á usar, y á fundar una escuela gratuita para los hijos del pais que quisieren aprender el procedimiento de la fabricacion.

Locomotora de caminos—El domingo tuvo lugar en el Rosario un ensayo interesante con la locomotora á vapor de caminos, de patente de R. V. Tomson de Edimburgo, con la asistencia de una comision nombrada al efecto por el Gobierno Nacional.

Como el invento es de mucha importancia para el pais y llamado á ser de gran utilidad en abreviar las distancias, poniendo al alcance del público un sistema barato y espeditivo de comunicacion, el agente invitó á toda la prensa de esa ciudad para que presenciara el esperimento.

Reconstruccion—Segun se dice, el Gobernador de Salta, antes de marcharse para esa provincia, manifestó tener la idea de hacer reconstruir la ciudad de Oran, donde será el Puerto del Bermejo.

Inauguracion del puente de Carcarañá—El domingo 26 tendrá lugar la solemne inauguracion del puente del Calcaranà, en la provincia de Santa-Fè.

Esta fiesta inangural la prepara la Corporacion Municipal de San Lorenzo, los progresistas señores Palenque, Piedrabuena y el Juez de Paz Carnicero.

Los preparativos que se hacen auguran un dia espléndido bajo el punto de vista de los regocijos.

El padrino se dice que es el señor Cúllen.

Asistirán las autoridades del Departamento y muchas familias.

El vapor Porteño—Desde hoy empezará á hacer sus salidas periódicas de este puerto para el de Montevideo el vapor nacional «Porteño», despues de haber recibido una completa transformacion en el Tigre, donde ha sido pintado completamente de nuevo, haciéndose en su interior refacciones tales que lo ponen á la altura de nuestros primeros paquetes.

Desalojo—La Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat ha pedido á la Municipalidad el desalojo del conventillo calle Belgrano No. 374 prévio informe de una comision de vecinos.

Este conventillo es uno de los mas inficiosos por el poco aseo que se observa y la mala construccion de las habitaciones.

Durante la pasada epidemia fue desalojado y con órden de no alquilar antes de mejorar las condiciones requeridas por la ordenanza.

Patente gratis—La comision de Salubridad de la parroquia de Balvanera ha pedido á la municipalidad se dé palente gratis por un carro a la viuda Da. Juana Bastias por ser el único bien que tiene para mantener una numerosa familia.

Reclamos—La comision de la Concepcion se ha dirijido á la Municipalidad haciendo algunos reclamos de pedidos, que se habian hecho á la Corporacion.

Impedimento curioso—Segun un cólega antenoche se suspendió un baile que se habia preparado espléndidamente y que debia tener lugar en los salones del Club de Chivilcoy, porqae á las familias que debian de asistir el cura de esa localidad las amonestó en un sermon, diciéndoles que era incompatible rezar en el mes de Maria y en seguida ir á divertirse.

No deja de ser chistoso.

Resolucion—El Ministro de Hacienda ha comunicado á la Municipalidad la resolucion recaida sobre el espediente seguido por laCompañia Tramway Ciudad de Buenos Aires pidiendo abrir al servicio público la linea de la calle Bolivar, Moreno, Chacabuco y puente de Barracas que les ha sido concedida en vista del informe de la Municipalidad y del Director del ferro-carril del Oeste.

Plagas—Desde ayer á la tarde nuestras calles se encuentran llenas de unos pequeños insectos, semejantes á los llamados *vichos moros*, que tantos males causan en los sembradios.

No faltarán viejos que, creyendo en los castigos divinos con los que se convierte á Dios en un funesto verdugo, digan q' ya tenemos encima una de las plagas que diezmaron el Egipto.

Si esto creemos, los tales *vichitos* tienen una procedencia celeste y no terráquea, son pues, las avanzadas del ejército destructor mandado por su gefe Creador.

Contribucion directa—Dice un cólega del Rosario:

La Empresa del ferro-carril Central se niega ápagar al Fisco el derecho de contribucion directa.

Se apoya en el artículo 4. ° del contrato con el Gobierno Nacional.

Como no conocemos las bases de ese articulo no podemos emitir juicio ni en pró ni en contra.

Trataremos de averiguar lo que resulte de esta cuestion.

Una carta de Salta—En una carta dirijida á persona respetable se dice lo siguiente sobre la catásfrofe en Oran.

«En esta catàstrofe tiene mucho que estudiar y analizar la ciencia. Nos ocupamos de reunir datos y apuntes curiosos para darlos á la publicidad y al estudio, por que han tenido lugar cosas raras é inesplicables á primera vista.»

Tambien en Santiago y Tucuman—Pasageros llegados del norte dicen que el temblor del 22 que ha destruido á Oran, se ha sentido tambien en algunos departamentos de Tucuman y Santiago

El que destruyó á Mendoza se sintió fuertemente en Córdoba y en Buenos Aires causó algunos fenómenos.

Estadistica escolar—El estado del Movimiento de las Escuelas de la Junta en Montevideo correspondiente á Octubre, arroja las siguientes cifras.

Escuelas de niñas—21—Entradas en el mes 164—Salidas 36—Pasaron á otras 1—Borradas por inasistencia 51—Existentes 2925—Asistencia media 2008—Asistencia 50,900—Faltas 21530—Escribieron 37,540—Escritura media 1630.

Escuelas de varones 21—Entrados 161—Salidas 54—Pasaron á otras 13—Borrados 61—Existentes 1958—Asistencia media 1508—Asistencias 38,452—Faltas 11,905—Escribieron 28,844—Escritura media 1201.

Escuela de Párvulos—Existentes 112, siendo niñas 63 y niños 49—Asistencia 68.

Total general de alumnos. 4995

Id de asistencia media. 4538

Magnificos carruajes—Los señores Lacroze deben recibir muy pronto de Nueva York veinte y cuatro preciosos carruajes, distinguiéndose seis de estos por su comodidad y lujo.

Consejo de Hijiene—Este cuerpo ha sido organizado del modo siguiente:

Presidente, Dr. D. Luis M. Drago.
Vice-Presidente, Dr. D. Julian Fernandez.
Secretario, Dr. D. Leopoldo Montes de Oca.
Pro-secretario, señor Dillon.
Tesorero, Dr. Banon.

Correspondencia—La que publicamos hoy merece la atencion de nuestros lectores.

Lana de Alpacas—En la Gerencia de la Bolsa de Comercio, se encuentran en exhibicion 30 muestras de lana, de los 47 casales de alpacas, traidas aqui desde Bolivia, por el señor D. Liborio Pizarro, y que se rematarán el Miércoles 22, en casa de los señores Benjamin Nazar y Ca.

Alpacas—Mañana se vende una cantidad de alpacas traidas de Bolivia por el señor Pizarro.

El señor Pizarro nos ha enseñado muestras de la finisima lana de aquellos animales cuya importacion ha merecido en otros paises premios de los Gobiernos.

Las tres muestras, blanca, negra, y café son de una finura imponderable.

La mas larga, rica y fina de todas es la negra. La siguen en calidad la color café y la blanca.

Al examinar esos vellones cualquiera creeria tener en sus manos un capullo de seda.

Autorizacion—El Gobierno Nacional ha autorizado al Gobierno de Santigo para que nombre la Comision examinadora del Colegio Nacional de esa ciudad.

Capturados—Segun nuestro cólega inglés, han sido capturados ya los gauchos que asesinaron en la colonia Alejandro de Santa Fé al jóven inglés Wiguelin.

Notable falta—El Capitan del Puerto del Rosario se ha dirigido al Ministerio de la Guerra haciendo notar la apremiante necesidad de que algunos vapores mas conduzcan la correspondencia entre ese y este puezto, pues actualmente se ocupan de esto solamente los vapores "Lujan" y "Capitan."

El Gobierno debe atender esta justa solicitud teniendo en vista las conveniencias generales.

Informe—El ingeniero municipal y el inspector de tramways han pasado á la Municipalidad el informe relativo al estado de la linea del tramway de los señores Lacroze, comprendidos entre las calles Victoria, Rivadavia, 11 de Setiembre, Piedad y Reconquista. Segun él han encontrado algunos puntos del empedrado en mal estado, debiendo los empresarios componerlo para poderlo librar al servicio público.

En la Ensenada—Se ha concedido permiso al Sr. D. Antonio C. Cambaceres para establecer un saladero con sujecion á la ley de la materia.

Los perros rabiosos—La policia no debe descuidarse en tomar serias medidas entre la raza canina, de lo contrario diariamente tendremos que lamentar desgracies análogas á las de hace dos ó tres dias.

Tren espreso—Debiendo el Sr. Arzobispo de Aulon, hacer dentro de poco una peregrinacion relijiosa, hasta el santuario de nuestra Señora de Lujan, ha solicitado del Gobierno se le conceda un tren espreso por el ferro-carril del Oeste para facilitar la concurrencia á ese acto.

Un suicidio—En la noche del sábado ha tenido lugar un lamentable suceso en la Estacion Buenos Aires del ferro-carril del Sud.

El Inspector de ese Ferro-Carril Ricardo, Longe, puso fin à su existencia, infiriéndose en la cabeza tres tiros de revolvers.

Se cree que el motivo q' obligó á ese desgraciado para atentar á su vida, fué un altercado que tuvo con una persona con quien tenia relaciones amorosas.

El suicida era Inglés y persona bastante apreciada por su cultura y moderacion.

Muerte frustrada—Una señora alemana intentó antenoche quitarse la vida valiéndose para este de una buena dósis de ópio que tomó y se encerró en una habitacion donde habia un bracero de carbon encendido.

Felizmente su esposo no tardó en venir y se vió en el caso de violentar las puertas, por lo que consiguió salvar á su desventurado consorte.

Revolucion en Corrientes—Dice el «Nacional.»

Por telégramas que acaban de llegar del Rosario, en los momentos de cerrar nuestro diario, se sabe que en la ciudad de Corrientes ha estallado un movimiento revolucionario.

El vapor que ha llevado esa noticia al Rosario es el «Rio Paraguay» cuyo capitan no puede dar mas datos à causa de haber impedido la Capitania del Puerto de Corrientes que bajara ó subiera ningun pasajero.

Se supone que es con motivo de las elecciones para Gobernador.

Suscripcion para Oran—El Sr. D. Manuel José de Guerrico ha entregado ayer en esta imprenta, para el objeto espresado 2,000 pesos.

Delfina B. de Mitre 200 pesos
Un argentino 200
B. Mitre y Vedia y Ca. 200 pesos.
B. Mitre y Vedia 100 pesos.
Agustin Drago 100 pesos.
Petrona Castex de Rua 200 pesos.
Fermin Castex 200 pesos.

Socorros prra Oran—Ante la triste noticia de la destruccion de Oran por las cuarenta y tantos temblores que, como lo dicen las correspondencias, no han dejado en esa ciudad piedra sobre piedra, los hijos de la Provincia de Salta, aqui residentes, han asumido una noble y honrosa actitud, digna bajo todos conceptos del mayor encomio.

Apenas conocida la dolorosa nueva, se formó un Comité interino, compuesto de seis ó siete miembros.

Este comité tomó las primeras medidas tendentes á realizar el fin noble y caritativo que se habian propuesto: reunir fondos para enviar en socorro de los desgraciados en Oran; y acordó al propio tiempo convocar à todos los salteños que se encuentran en esta ciudad, á una reunion general que tendria lugar en la casa calle Belgrano núm 14.

Esa reunion ha tenido lugar antiyer, á las 7 de la noche; y conforme con los deseos de todos, ella ha sido numerosa, pacifica y animada por los mas puros sentimientos de fraternidad y filantropia.

Con muy pocas escepciones, todos los salteños q' se encuentran en Buenos Aires estaban alli presentes, sin distincion de enemistades politicas, edad, ni profesion.

Todos querian hacer el bien, todos deseaban enviar un socorro á sus desgraciados hermano de Oran: solo en eso, pues, se pensó; ese solo sentimiento animó à todos.

El objeto de esta reunion era nombrar un Comité directivo en propiedad, que se encargase de adoptar todas aquellas medidas tendentes al fin que se proponian.

Asi lo espresó el Dr. Ugarriza en un breve discurso con que abrió la sesion; y despues de un lijero y amistoso cambio de ideas entre los presentes, se acordó por unanimidad nombrar en propiedad y en el mismo carácter que investian á los señores que formaban el Comité interino, agregando á este al señor D. Gregorio Lezama como presidente honorario, Dr. D. Pedro A. Pardo como vice-Presidente activo, al General D. Dionisio Puch como vice-Presidente honorario, y como vocales al Dr. D. Cleto Aguirre y Sr. D. Cárlos M. Saravia.

El Comité ha quedado, pues, definitivamente formado del modo siguiente:

Presidente activo—Dr. D. Andres Ugarriza.
Presidente honorario—Sr. D. Gregorio Lezama.
Vice-Presidente activo—Dr. D. Pedro A. Pardo.
Vice-Presidente honorario—General Don Dionisio Puch.
Secretarios—Sres. D. Juan Güemez y Don Miguel Ortiz.
Tesorero—Sr. D. Francisco Uriburu.
Vocales—Dr D. Rafael Ruiz de los Llanos.
« « Manuel Escobar.
« « Cleto Aguirre.
Sr. D. Cárlos M. Saravia.
« « Juan Leguizamon.

Durante la sesion, el señor Soto entregó al presidente del Comité directivo una nota del presbitero Dr. D. Emilio Castro Boedo, à la cual se adjuntaban mil pesos, que este generoso sacerdote salteño enviaba para aumentar el fondo de los recursos destinados à aliviar los desgraciados de Oran. Se acordó que el presidente dirijiera al Dr. Castro Boedo una nota agradeciendo efusivamente su noble proceder, y autorizándolo para que, como cura de la parroquia del Pilar, abriese en ella una suscripcion con igual objeto al de su donacion.

Tomadas estas medidas y algunas de detalle, antes de darse por terminada la reunion, los presentes en ella formaron una suscripcion, cuyo monto total no bajará de treinta ó cuarenta mil pesos.

Con este último acto quedó terminado el objeto de la reunion.

Ya lo hemos dicho: todo en ella fué noble, pacifico, fraternal, humanitario; y los buenos hijos de Salta que han iniciado esta obra de caridad, asi como los demás comprovincianos suyos que con tanto empeño les han secundado, merecen un justo aplauso, y hacemos votos por que el pueblo de Buenos Aires corone generosamente sus laudables esfuerzos.

CHICAGO.

traduccion del inglés.

POR B. MITRE y VEDIA

(Continuacion)

Las masas de indios ociosos y disolutos fueron el primer obstáculo al adelanto de Chicago con que tuvieron que combatir los pobladores. Un dia en setiembre de 1833 siete mil de aquellos vinieron á la villa á fin de recibir á los comisionados de los Estados Unidos á quienes se proponian vender sus tierras en el Illinois y Wisconsin, y en una gran tienda colocada en la playa del rio, los caciques firmaron un tratado por el cual cedian á la Union los mejores veinte millones de acres del noroeste y convenian en trasladarse á veinte dias de viaje de Mississipi. Un año mas tarde cuatro mil se encontraban reunidos para recibir su primer anualidad. Los articulos que se iban á distribuir se amontonaron en la pradera y á los indios se les hizo sentar en derredor quedando los caciques modestamente en la última fila Los elejidos para hacer la reparticion empezaron á tomar por montones los articulos y á entregarlos á sus favoritos, pero aquellos áquienes de este modo se pasaba por se impacientaron pronto y poniéndose de pié, dieron algunos pasos hácia adelante, concluyendo por lanzarse en tropel sobre la pila con ánimo de apoderarse de cuanto les fuese posible, con lo que la confusion y la apretura crecieron de tal modo, que los que habian asegurado algo, se vieron sin poder salir, y los que aun tenian las manos vacias, sin poder acercarse. Miéntras tanto, aquellos que habian quedado mas retirados empezaron á arrojar objetos pesados sobre la multitud, á fin de abrirse paso, lo que dió por resultado una pelea en que murieron varios indios y fueron heridos muchisimos.

La noche vino por fin á cubrir con su negro manto aquel cuadro de desórden y pillaje, y cuando la luz del dia iluminó de nuevo el panorama, pudieron los indios convencerse de que muy pocos habian mejorado su situacion con los treinta mil pesos fuertes en articulos de que tomaron posesion. Escenas semejantes con no ménos sangrientos resultados tuvieron lugar en la primavera de 1835, pero aquella fué la última vez que Chicago presenció el pago de los indios, pues en setiembre del mismo año un largo tren de cuarenta carros, cada uno tirado por cuatro bueyes y cargados con los niños y efectos de los Pottwatomies se vió atravesando la pradera en el centro de los hombres y mujeres fuertes de la tribu q' marchaban á pié á los costados. En veinte dias cruzaron el Mississipi y de alli continuaron su viaje por otros tantos con lo que Chicago quedó libre para siempre de aquella plaga. Al pasearnos hoy por las imponentes calles de la actual Chicago, cuán dificil nos es creer que hace apénas treinta y dos años á que los hombres rojos fueron despojados del propio sitio en que hoy se levanta la ciudad y trasladados en cuarento dias de viaje á un punto á que hoy llegamos en quince horas!

Esta fué la obra de nuestro *Tio* comun y Chicago no se envanece de ella, así como no se envanece de las mejoras que se hicieron en la bahia en 1833 y 1834 que empezaron á llamar la atencion del pais, hácia aquel punto fronterizo. Los Estados Unidos gastaron en el primer año treinta mil fuertes en ahondar el rio Chicago y en la primavera del siguiente una oportunisima avenida barrió la barra que obstruia la boca quedando asi aquel accesible al buque mas grande de los lagos, y convirtiendo á Chicago en un instante en un importante puerto. El pueblo habia dado el primer paso hácia su grandeza y en 1836 el número de habitantes subió á cuatro mil.

Detùvose entónces Chicago en su mar hácia próspera asi como se detuvieron Illinois y aun los Estados-Unidos. La poblacion apénas se aumentaba en cinco años si es que no disminuia, y ademas de la mania de especular en tierras que concluyó por postrar los negocios en todo el pais, los Illinoisanos habian comprometido el crédito del Estado en proyectos de adelanto interno, demasiado costoso para la època, por mas que hayan sido despues llevados á cabo en mayor escala por empresas particulares. El estado estaba en bancarrota, la obra en los ferro-carriles tuvo que ser suspendida y aun el canal destinado á unir el lago Michigan con el rio Illinois fué abandonado por un tiempo, con lo que Chicago languideció y hubo de arrepentirse de haber pretendido ser mas que un puesto militar. Aquellos lotes en las esquinas, aquellos sitios cerca del rio, aquellas orillas del lago tan ávidamente buscados en 1835, presentábanse entónces como objetos repulsivos á la vista de los poco afortunados poseedores de 1837, muchos de los cuales son hoy millonarios solo por que no puedieron vender sus tierras á ningun precio durante aquellos años de desolacion y desaliento.

Pero precisamente en ese mismo periodo de 1837 á 1842 empezó Chicago su carrera.

Un poco de carne habia sido salada y enviada á traves del lago y en 1839, el negoció empezó á asumir proporciones halagueñas, siendo traidas á la pradera no ménos de 3,000 cabezas embarriladas y esportadas. En 1838 un arrojado traficante embarcó treinta y dos sacos de trigo de dos *bushels* cada uno, en el segundo se esportaron cerca de 4.000 10,000 en el tercero y en el siguiente no ménos de 40,000. En 1842 la cantidad subió de golpe de 40 à 600,000, como un anuncio á los interesados en la suerte del lugar, de que los tiempos calamitosos tocaban á su fin, lo que no queria decir, sin embargo, que los buenos hubieran llegado. Esas montañas de trigo llegaban de la pradera á aquella ciudad-pantano, desde una distancia de veinte, cincuenta, cien y á veces ciedto cincuenta millas, lo que unido á que la estacion para transportar lo es tambien de ias lluvias; contribuyó á que muchos chacareros perdiéran toda su cosecha dentro de la Chicago de hoy, cuyas calles se ponian por entónces con frecuencia completamente obstruidas é intransitables à causa del gran tráfico de carros que convertian los caminos en largas filas de huellas profundas y fangosas. Y sin embargo, ántes de que un ferro-carril se hubiera principiado ó terminado un canal, Chicago esportaba 2.250,000 bushels de trigo anuales, y enviabá de retorno, en la mayor parte de los carros que lo traian, cargas enormes de mercancias.

El canal que une el rio Chicago con el Illinois y por este rio con el Mississppi, comenzado en 1836 y concluido en 1848, abrió á Chicago una inmensa área de terreno sin cultivo aunque fàcil de ser ventajosamente esplotada, pero los efectos inmediatos de este grande acontecimiento en el tráfico de la ciudad, no fueron bastante grandes para poner de manifiesto à los ojos de los hombres de negocios la sola condicion de que dependia el crecimiento del lugar, á saber, su accesibilidad a las ciudades orientales y al gran mundo de la pradera. Chicago no pasaba aun de ser una creciente villa de campaña que recibia los productos de fincas adyacentes y iba en cambio mercancias traidas en tres semanas de la costa del mar, y personas de alguna edad conservan un recuerdo fresco de la oposision que hicieron los dueños de almacenes al primer proyecto de ferro-carril al rio Mississippi. En 1850 el ferro-carril de Chicago y Galena quedó concluido en una estension de cuarenta y dos millas, hasta las ondulosas praderras, de que está rodeado el vigoroso y bello pueblo de Elgin, con lo cual aunque disminuyó mucho el número de bueyes que chapaleaban el fango de Chicago, el tráfico pasó de por menor que se hacia á hacerse por mayor, y el trigo conducido en grandes wagones hasta la orilla del rio, derramóse entónces con facilidad en los buques listos ya para recibirlo con mucho ménos trabajo y gasto.

Pero aun así existian hombres en Chicago que no simpatizaban con la empresa. El dinero con que construyeron aquellas cuarenta y dos millas fué tomado en prestámo en su mayor parte bajo la responsabilidad de los derechos, y es seguro el camino no se hubiera hecho á no haber sido porque un ferro-carril de pradera no requiere mas obra que dos zanjas y una via. Los ferro-carriles decian los timoratos, acabarán con los recursos del pais y con los negocios de Chicago, concluyendo por poner la suerte del Illinois á merced de las ciudades orientales; pero cuando en 1853 el camino pagó un dividendo de once por ciento y se encontró que no solo Chicago habia triplicado su poblacion en seis años á contar desde la apertura del canal, sino que cada milla de ferro-caril habia dejado su cuota de riqueza en los cofres de la ciudad la verdad no pudo menos que penetrar en la mente del pueblo, cuya idea fija desde entónces ha sido que cada acre de tierra con que se ponga en comunicacion habrá de rendirle tributo siempre. Desde aquel tiempo no ha habido mas pausas ni mas dudas sino q'al contrario toda la fuerza y renta sobiante de Chicago han sido empleadas en hacerse á si misma el centro de un gran sistema ferro-carriles y canales.

Conversacion.

El siguiente gracioso articulo á un gran amigo mio
(Por mas señas que nunca le he visto.)
Pero cuadra á esta seccion. . . .y alla vá:

LAS NOTABILIDADES.

Si yo tuviera el monor presentimiento de que esta azarosa vida de *folicularío*, à que mal aconsejado sin duda me he metido, me habia de proporcionar algun dia la reputacion suficiente para llegar á ser una *notabilidad*, aseguro á vds. bajo mi formal palabra de señorito honrado, que tiraba en este momento la péñola mas alta que las mas altas estrellas.

Porqué ser en este mundo una *notabilidad*, es peor que ser escritor sin sueldo, cesante sin cesantia, ú hombre de bien con *ingleses*.

Si todos los que corren tras la veleidosa imágen de la gloria supieran los trabajos que cuesta alcanzarla y los inconvenientes que tiene el haberla adquirilo, de seguro que se quedarian mas plantados que amantes en esquina.

Si es vd. escritor humorista y critico por añadidura, le cayó á vd. que hacer, como decirse suele.

Autores y actores le consideran un móustro devorador de reputaciones.

Los ministros, el ser mas inmoral del mundo porque saca à plaza sus defectos.

Los artistas creen ver en vd. el censor mas despreciable ó injusto, y sus compañeros mismos le odian por no poder alcanzar igual gloria.

Los hombres imparciales se creen con derecho á darle á vd. un fuerte abrazo cada vez que le encuentran en la calle.

Los partidarios de la literatura humoristica, dicen que es vd. hombre de *chispa*, aficionado al vino y á las muchachas, pero bonachon y amable aunque algo feo.

Eso si, para tener reputacion hace falta que digan de vd. lo que de un amigo mio:

—No se le puede mirar; pero se le puede leer.

Si es vd. pintor, y dejando à un lado los mil disgustos que le proporcionará la envidia de todos los de su arte, tiene vd. sobre se: El album de Fulana para que le haga vd. *alguna cosa* (¿qué le haria vd?)

La carta de Zutano para que le envie vd. regalado por supuesto, un bocetito cualquiera como recuardo de tan gran hombre, y la visita de Mengano, que en nombre de la amistad le haga á vd un retrato al óleo, tambien gratis, pero. . .de cuerpo entero.

Y músicos, poetas, cantantes, literatos, militares, abogados, escultores, ministros, etc, etc., concluyen por morir ó suicidarse, no pudiendo soportar el peso de tanta gloria.

Porque no es solo esto, detrás vienen los fotógrafos pidiendole permiso para reproducirle á vd. en varias posturas, y despues los fabricantes de fósforos crucificándole en sus cajas y se vé vd. vendido por todas partss y á todos precios.

Sale vd. á la calle, y todo el mundo le conoce, todos le señalan con el dedo, todos le critican sus defectos.

¡Calla!

—¡Aquel es fulano!

—¡Qué destrozon vá!

—¿Donde echará ese hombre el dinero?

—¡Pobre familia suya!

¡Valiente tio!—dice otro—¡á mi no me puede ver ni pintado! ¿Pues no se atrevió á decir en una revista que mi teatro habia reñido con el arte dramático?

—¡Calla! ¿tiene vd. un teatro?

—Si señor, recojo billetes en el francés.

—¡Ah!!!

Y el que mejor le trata á vd. es aquel que solo le ha visto una vez y que viene con los brazos abiertos, le estraja y exclama á voz en grito:

—¡Hola, amigo! ¡Que tal, hombre, que tal! ¿Escriben mucho? Pepe me ha dicho que vá á romperte el alma si no esplicas lo que han querido decir al llamarle memorable porque dice—¡y con razon!—¡qué él será tonto, pero *memo!*. . . .antes la muerte.

Y si va vd. de prisa á un negocio tiene vd. que llegar una hora mas tarde de lo regular porque es imprescindible contestar á la sonrisa de una bella, al saludo de un estúpido, á la observacion de un sandio y á las impertinencias de todos los que envidian su reputacion.

A menudo se encuentra vd. en casa con uno de esos perfumados billetes en que se empieza llamándole á vd. *amigo* y se concluye advirtiéndole de que hay *buffet* y que se *bailará*

¿Qué debe Vd. hacer?

Lo que mejor le cuadre, teniendo en cuenta que si asiste, es *por el buffet porque Vd. es muy gloton*, y si no asiste, lo achacan á esceso de orgullo concuyendo por decir: «¡Son tan insufribles estos que se creen *notabilidades*!»

¿Hay rifas de beneficencia?

Pues el primer duro ha de ser el de Vd.

¿Diversiones piadosas?

Le reservan á Vd. un palco.

¿Le hacen á Vd. un pantalon?

Lo paga doble.

¿Le dan à Vd. un balazo en un duelo?

¡Cobarde!

¿Es Vd. el que le dá?

¡Maton!

¿Se niegue Vd. á batirse?

Prudente.

Y en fin, parece Vd. los siete vicios sin conocer á ninguna de las virtudes.

¿Por qué?

Porque le conocen á Vd. perros y gatos y porque en una *notabilidad* los detalles son defectos, los defectos, vicios y los vicios, crimenes.

¿Tengo ó no tengo razon en no ambicionar la gloria?

¿Es ó no es envidiable una reputacion que le proporciona á Vd. un desafio diario, un insulto á cada hora y una censura á cada minuto?

Quédese, quédese el deseo de verle anunciado en cualquier periódico y el de ser objeto de varias conversaciones para el que pueda acostumbrarse con facilidad al fandango social.

Yo por mi parte repito que arrojaria la pluma si algun dia (como no lo espero) me proporcionara esta la hombradia que ha llevado á otros, los cuales al leer estas líneas es probable vean alguna verdad entre las *variaciones* de este artículo semi—humoristico.

⁂

Sabemos que la aplaudida compañia que con general aplauso trabaja en el lujoso coliseo de la calle de Chacabuco, vá á poner en escena dentro de breves dias una zarzuela nueva, estrenada últimamente con gran éxito en España, la cual se titula *La Sensitiva*.

Muchos son los elogios que hemos oido referentes á esta obra, que no tardaremos en aplaudir.

Dicennos que es del mismo corte que *La Epistola de San Pablo*, que tanta aceptacion ha obtenido.

⁂

La viruela ha desaparecido.

Yo creo que son voces que propalan los curas.

Ellos se habran dicho:

—Es fàcil que nos mande *confeccionar un Te-Deum*.

Y. . . .¿entiendes Fábio?

⁂

—¿Sabe Vd. quien ha muerto?

—¿Quien?

—D. Raimundo.

—¿Y de qué?

—De la viruela.

—¡Pero si ya no existe esta enfermedad!

—Puede ser; pero. . . .

—¿Pero qué?

—¡Toma! quizá D. Raimundo lo ignoraba.

⁂

Dice un periódico que todo el mundo está entusiasmado con la aparicion en la escena del Alcazar de una artista muy conocida, muy célebre y muy famosa (de cuyo nombre no me acuerdo.)

Conque. . .¿todo el mundo?

Voy sospechando que ya no pertenezco á este mundo.

Porque, por mas que me palpe y me mire al espejo, no noto en mi el menor síntoma de entusiasmo.

Esto es grave.

⁂

El capitan del buque *Ama Lizzie* lo ha abandonado completamente, viéndole perdido.

Casualmente lo que me sucede á mi con frecuencia.

Pierdo el amor de una niña y abandono á esta.

Se me estravia el alfiler de la corbata y lo abandono.

Esto es obrar lógicamente.

¡Que pillos somos los *sordaos*!

⁂

El retrato de Pio IX. . . .(cuidado, que no me oigan los de Córdoba) vá á ser colocado en la iglesia de la Concepcion.

Ya soy feliz
mi coronel.

⁂

¿Concluyo? Ya está dicho.

Tengo una gabane atroz.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Estatutos

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGOCION A VAPOR.

TITULO 1. °

SOCIEDAD.

Art. 1° Se establece una sociedad anónima para la Navegacion á vapor de los rios Plata, Uruguay, Paraná y otros que determine la administracion.

2° El capital de la Sociedad queda fijado en doscientos cincuenta mil pesos nacionales divididos en dos mil quinientas acciones de cien pesos nacionales cada una y á nombre individual; pudiendo ser elevado á mayor cantidad por decision de la Asamblea General.

3° El importe de las acciones será pagado en el acto de suscribirse en el Salto, domicilio de la Sociedad.

4° La Compañia tiene sin embargo la facultad de recibir buques en pago de acciones.

5° Las acciones serán suscritas por el Presidente, el Tesorero y el Secretario de la Compañia.

6° En caso de aumento de capital, se hará por medio de una nueva emision de acciones del mismo importe y en las mismas condiciones que las primeras, teniendo preferencia para su adquisicion los accionistas anteriores.

7° La Sociedad durará diez años consecutivos, contados desde el dia que quede legalmente constituida.

TITULO II.

ADMINISTRACION.

Art. 8° La Compañia será administrada por un Directorio compuesto de cinco accionistas y representada por un Gerente, nombrados por la Asamblea General y cuyas funciones durarán tres años.

9° El Directorio se renovará cada año en su tercera parte ó sea un miembro el primer año, y dos cada año de los siguientes, pudiendo ser reelectos. Para la renovacion de los Directores se observará el órden de antiguedad, escepto la primera vez que hayan de reemplazarse, la que serán designados los salientes por la suerte.

10 La Asamblea General nombrará en la forma establecida para los Directores, tres suplentes paaa reemplazar á los titulados en caso de impedimento.

11. El Gerente puede ser reelecto. En caso de impedimento se nombrará por el Directorio un provisorio hasta resolucion de ls Asamblea General.

TITULO III.

ASAMBLEA GEGERAL

Art. 12. La Asamblea General se compone de los los accionistas de la Compañia y sus decisiones son por mayoria de votos y obligatorios para todos, aun para los ausentes y disidentes.

13. Compone número legal para sus resoluciones, la tercera parte de los accionistas representando las dos tercera partes del capital realizado.

14 Se reunirá en su domicilio ordinariamente una vez al año y estraordinariamente cuando sea requerido por el Directorio ó por la tercera parte de los accionistas.

15. Las convocaciones para reuniones ordinarias y extraordinarias se hará por medio de avisos publicados en los diarios darante veinte dias anticipados.

16. En caso de que á la primera convocacion no hubiera el número determinado en el articulo anterior, se citará nuevamente por medio de avisos durante veinte dias, y las resoluciones serau válidas con el número que concurriere; pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion.

El derecho de asistir á la Asamblea General es personal y solo puede ser representado por otro accionista que no sea miembro del Directorio ó Gerente, provisto de poder en forma.

17. Los socios que posean de uno hasta cinco acciones tendrán derecho à un voto, de 6 à 10 dos, de 11 á 15 tres, de 16 á 20 cuatro, de 21 á 25 cinco, de 26 para arriba seis, cualquiera que sea el número de acciones que posean y puedan representar.

18. Ningun proyecto que no haya sido remitido al Presidentes antes de principiar la sesion podrá er tomado en consideracion.

19. En las Asambleas Generales ordinarias serán discutidos primeramente los objetos especiales de estas, determinados en los presentes estatutos: en seguida los proyectos presentados por el Directorio ó el Gerente y últimamente los de los accionistas.

20. En las Asambleas extraordinarias se tratará esclusivamente de los puntos objeto de la convocacion.

21. Cualquiera proposicion tendente á modificar los estatutos, no podrá ser definitivamente sancionada en la misma reunion en que se haya promovido: tendrá que obtener otra sancion para ser válida.

22 La Asamblea General nombra y destituye los miembros del Directorio y el Gerente.

23. Discute y aprueba los balances anuales, nombrando comisiones especiales para la verificacion cuando lo crea conveniente.

24. Señala el sueldo del Gerente en la época de su nombramiento.

26. Acuerda sobre el aumento del capital de la Compañia.

26. Determina los empréstitos que hayan de efectuar.

27. Decide sobre los proyectos de ensanche de las operaciones de la Compañia.

28. Resuelve la prolongocion ó disolucion de la Sociedad.

29 Acuerda la compra ó venta de vapores ú otros buques.

39 Nombra anualmente los dos accionista que deben acompañar al Directorio y á lo inspectores respectivos para el avaluo de las existencias.

31. Conoce y resuelve cualquier otro punto que le sea somotido.

TITULO IV.

DIRECTORIO.

Art. 32. El Directorio lo componen los cinco miembros nombrados por la Asamblea General.

33. Representan la Compañia investida de amplios poderes con libre y franca administracion.

34. Se reune ordinariamente cada semana y extraordinariamente cuando sea solicitado por el Gerente.

35. Para componer número legal en las deliberaciones del Directorio, se requiere la presencia de tres de sus miembros.

36. Las resoluciones se decidirán por la mayoria de votos, y en caso de empate la voz del Presidente será decisiva.

37. Las deliberaciones y decisiones del Directorio será constadas por medio de actas asentadas en un libro especial y firmadas por los presentes.

38. Nombra todos los años su Presidente, Tesorero y Secretario.

39. Delibera y resuelve sobre los negocios que les proponga el Gerente y sobre los demas de la Sociedad.

40. Resuelve sobre las creaciones de agencias y sucursales, nombra y destituye los agentes y corresponsales de la Compañia, sus inspectores y fija sus sueldos.

41 Fiscaliza todos los actos del Gerente, revisa y aprueba las cuentas y cuida de la formacion de los balances trimestrales y anuales.

42. Resuelve sobre los dividendos que haya de repetirse à los accionistas.

43. Somete á la Asamblea General un informe sobre las operaciones de la Compañia, acompañado del balance anual.

44. Establece y modifica las tarifas de pasages y fletes.

45. Somete á la Asamblea General los proyectos de aumento de capital, de ensanche de las operaciones de la Compañia (esplotacion) de compra ó venta de vapores ú otros buques, de prolongacion ó disolucion de la Sociedad y de cualquier otra modificacion á los presentes estatutos.

46. Acepta la renuncia del Gerente, haciendo constar por medio de un acta la fecha de su separacion del puesto.

47. Aceptada la renuncia del Gerente, nombra uno provisorio y convoca inmediatamente la Asamblea General á reunion estraordinaria para proveer á su reemplazo.

48. Convoca á los accionistas á reunion general ordinaria, en la época indicada y estraordinaria cuando lo juzgue conveniente.

49. Puede suspender al Gerente y reunir inmediatamente la Asamblea General para darle cuenta de los motivos de la suspension.

TITULO V.

EL GERENTE

Art. 50. El Gerente es el delegado del Directorio encargado de la ejecucion de las operaciones de la Compañia y el representante directo de la Sociedad.

51. Nombra y destituye à los oficiales empleados no comprendidos en las atribuciones del Directorio. Determina sus sueldos prévia aprobacion del Directorio.

52. Firma los contratos y compromisos a que esté autorizado por el Directorio y á los que esté especialmente facultado por los presentes Estatutos.

53. Dirije y cuida del régimen interno de establecimientos de la Compañia, anspeccion personalmente el material, las Agencias y Sucursales cuando sus ocupaciones en el establecimiento principal se lo permitan ó le sea indicado por el Directorio.

54. Hace observar los Estatutos de la Compañia, los acuerdos del Directorio y los de la Asamblea General.

55. Asiste á las reuniones del Directorio, en la que solo tiene voz consultiva.

TITULO VI.

BALANCES, DIVIDENDOS Y FONDOS DE RESERVA

Art. 56 Cada trimestre se hará un balance de comprobacion de la contabilidad de la Sociedad, que será verificado y aprobado por el Directorio.

57. Cada año se hará un balance é inventario general con estimacion de los buques, útiles y demás existencias que componen el activo de la Sociedad, acompañado del Estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

58. De los beneficios liquidos anuales se deducirá: 1. ° un 12 p. % del capital realizado para dividendo: 2. ° un 8 p. % para crear un fondo de reserva para atender á los casos de averia mayor y siniestros: 3. ° el remanente para repartirlo á los accionistas. Alcanzando el fondo de reserva al 50 p. % del capital todos los beneficios liquidos, se repartirán á los accionistas.

59. El capital de reserva quedará esclusivamente afectado á los fines del articulo anterior, y la Asamblea General determinará los casos en que haya de disponerse, facultando al Directorio para su estraccion.

TITULO VII.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

Art. 60. La Sociedad se disuelve por la espiracion del término ó por la pérdida de la mitad del capital efectivo.

61. Ningun accionista podrá pedir su disolucion antes de la época fijada por los presentes Estatutos.

62. Un año antes de la disolucion de la Sociedad, la Asamblea General decidirá si hay ó no lugar de pedir al Gobierno la autorizacion para la próroga de la Sociedad.

63- Para prorogarse se requiere una decision de la Asamblea General tomada por la mayoria de las tres cuartas partes de votos de los presentes.

64. Para la liquidacion, la Asamblea General arbitrará la forma en que haya de procederse, nombrando al efecto una Comision liquidadora.

TITULO VIII.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 65 Toda reforma à los presentes Estatutos será sometida á la aprobacion del Superior Gobierno.

66. El Directorio puede comisionar á uno ó mas de sus miembros para la espedicion de los negocios sociales á que está facultado.

67. Ni el Gerente de la Compañia, ni los miembros del Directorio podrán hacer operaciones maritimas por cuenta propia en competencia á los de la Sociedad.

68. Es prohibido dar pasages gratis á personas estrañas á la administracion de la Compañia, y los empleados de ella, solo lo tendrán para asuntos del servicio de la Compañia por disposicion del Gerente.

69. Toda cuestion que pueda suscitarse entre accionistas y el Directorio ó la Sociedad, será dirimida por arbitradores, sin apelacion ni otro recurso.

pp. Nueva Compañia Salteña.
Cárlos L. Anavitarte.

Exmo. Señor:

Cárlos L. Anavitarte agente de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor, ante V. E. respetosamente espone: que habiéndose resuelto formar una Compañia de vapor res para la Navegacion de los Rios Uruguay y Paraná, con la denominacion que antecede, viene en nombre de dicha Sociedad á elevar á V. E. los estatutos que deben rejirla, esperando que merecerán la aprobacion superior.

Por tanto

A V. E. pido q' habiéndome por presentado con los Estatutos de su referencia, se sirva aprobarlos, acordando la autorizacion para el establecimiento de dicha Sociedad.

Es gracia etc.

Exmo. Señar:
Cárlos L. Anavitarte.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Octubre 28 de 1871.
Vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda.
STEWART.

Exmo. Señor:

Puede V. E. siendo servido proveer la conformacion con la precedente solicitud, porque los Estatutos de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor están perfectamente arreglados á las prescripciones del Código de Comercio.

Montevideo, Octubre 3à de 1871.
Joaquin Requena.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Noviembre 3 de 1871

De conformidad con el parecer del Ministerio Fiscal, téngase por resolucion, insértese todo en el libro respectivo de Secretaria, y devuèlvase á los demas fines que corresponda.

Rúbrica de S. E.
STEWART.

Concuerda con los Estatutos y auto de autorizacion que comprende, que originales quedan á mi cargo à que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado por el Sr. Juez L. de Comercio espido la presente para su publicacion, que firmo en Montevideo á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.

Félix de Delizarza.
Escribano Público y de Comercio

Sin comentarios.

D. Juan Francisco Tarragona protesta contra el camino vecinal por su costado del Este en terreno de ocho varas que cede generosamente el Sr. Estevarena, apoyándose en que por ahi no puede haber calle.

D Juan Francisco Tarragona (el mismisimo Sr.) incita al Sr, Estevarena á q' dé calle de 16 ó 20 varas, y en su defecto, reconociendo la proyectada delineacion de la calle que pasa por dicho costado. Este de su quinta ofrece 20,000 ps al Sr. Estevarena por otras ocho varas para calle, á fin de que sea de 16 el antedicho camino vecinal.

Descifrece este Rebus, Anagrama, Geroglifico, ó. .aberracion.

Qué reconditos arcanos no encierra el egoismo! Ohoooooooooo!!!

Sociedad Progresista de la Villa de San Cárlos

SESION DE LA COMISION DIRECTIVA

En la Villa de San Cárlos, á veinte de Noviembre de 1871, reunidos los miembros de la Comision, señores: Presidente, Estevarena, Mathon, Palma y Rueda; se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

En seguida el Sr. Presidente, despues de esplicar las razones porque habia retardado unos dias la celebracion de esta sesion ordinaria,—manifestó el objeto de la presente, que era: conocer de la contestacion dado por el Sr Secretario de la Municipalidad de San José de Flores á la solicitud que se dirijió por su intermedio, recabando el nombramiento de una Comision de Hijiene compuesta de vecinos de la localidad; y al mismo tiempo, consultar lo que debiera hacerse respecto á unas protestas sobre la habilitacion del camino vecinal pedido y apertura de calles presentadas por personas completamente estrañas á la localidad, sí se esceptùan tan solo dos.

Con respecto á lo primero, se resolvió acusar recibo, participando que, se procederà de perfecto acuerdo con lo indicado por la nota del Sr. Secretario de la Municipalidad de Flores.

Quedó resuelto en consecuencia, dirijirse á los señores que componen la Comision de Hijiene, ofreciéndole nuestra cooperacion é indicarles la conveniencia de reforzar el personal de aquella con tres ó cuatro miembros mas que no fuera ninguno de los de la Iunta de la Sociedad Progresista; lo que en caso de convenir, podria recabarse del Sr. Presidente de la corporacion Municipal.

En cuanto á las estrañas protestas de que se ha hecho mencion, se acordó pulverizarlas por la prensa, reservàndose desvanecer sus fundamentos oficialmente asi que se diera conocimiento oficial à la Comision de la existencia de ese fenómeno.

No habiendo mas de que tratar, se levantó la sesion.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la *Plata*.

Juéves para San Nicolas, Rosarío y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Jueves para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Juéves para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfts. la ton. el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Jueves para Montevideo el vapor Saturno a las 5 1/2 de la tarde. Capitan B. Magnasco.

Juéves para el Salto y puertos intermedios á las 6 de la mañana estando todo el miercoles para recibir carga el vapor inglés Onyx, recibe pasajeros y encomiendas, hace una notable rebaja en los precios de los otros vapores.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99·

—Hoy para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "América."

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1/2.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 23 del corriente á las 10.

Recibe carga á pfts. 4 por ton. Pasaje de cámara ps. fts. 4, proa 2. Lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldra el miercoles 22 del corriente à las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ra y de 2da 5 id.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Para Montevideo—El miércoles 22 del corriente á las 5 1/2 de la tarde saldrá el cómodo y espléndido vapor nacional «Porteña».

E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1/2.

Para Patagones directamente, la muy velera y de primera clase goleta alemana «Joachin Enrich» saldrá á fines del mes. Recibe carga y pasajeros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 20 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron algo regulares, aunque no animadas, no habiendo vencimientos, ni anotandosé al contado.

Se vendieron 71,000 ps pta á precios aun mas altos y firmes que el Sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 25, 18.000 al 71 1/4 p. %
Id id id 30 2,000 id id 3/8 id·
Id id 50,000 id id 1/4 id.
1872 Junio 30, D. 1,000 id 73 1/8.

Esta suba se debe à las noticias llegadas hoy, por via telegrafica, de Montevideo, y conducidas alli por el «Sindh» de Burdeos, en que se comunica la realizacion del Empréstito Oriental, en Lóndres, y no solo haber subido el descuento, sino que se confirma en qué bajaria y abundaria el dinero, pronto en esa plaza—Al mismo tiempo que los Bonos Argentinos estan en buena posicion, como los frutos del pais, en general.

El año ppdo, no hubo operaciones por ser fiesta, pero el 19 cerraron al contado al 64 5/8 p. %

CAMBIOS.

Aun no han abierto para el Paquete de la linea de Burdeos.

LANAS.

1,000 @ meztiza regular Norte 70.
1,600 id id id 77.
5,000 id buena id 78.
2,000 id id id 78 1/2.
1,500 id id id Sud 80.
90 id id liviana id 85.
3,600 id id regular id 75.
1,800 id id pesasa id 74.
1,200 id mezcla comun id 70.

CUEROS VACUNOS SECOS.

360 campo Norte 158,
650 id Sud 160 y 162.

CUEROS LANARES.

150 docena campo Norte 200.
300 id id matadero id 260.
460 id Sud 250 á 280.
600 id campo id 195 á 230.

CERDA,

85 @ del Norte 160.
120 Sud 178 á 172.

SEBO DE CARNERO.

250 @ en pansas Norte 39.
315 id casco chico id 41.
400 id id bordalesas id 43.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—3 pm.

Papel, 7 á entregar mañana 6 1/2—Regocijo en el comercio.

Nueva York—25, cueros 24 1/2 de Montevideo, 24, existencia 225,000.

Janeiro—Soberanos 10,300 para fin de Noviembre.

Liverpool—Cargamento de cueros salados, al llegar de Goya.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Ninguna entrada de ultramar—Frutos y cambios, nada contrato del empréstito fué firmado, el 24 de Octubre en Lóndres.

Nueva York—Existencia de cueros, 250,000—Mercado flojo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Rocha 28 bcas yerba paraguaya
Palma R. 2030 bolsas fariña
id 75 id café.
Etchegaray 10 bcas azucar terciada id 30 id id blanco.
Valle 350 caj fideos id 26 id aceite en latas.
Mlondelli 8 id plantas vivas
Arana 468 bolsas azucar terciada
Zimmermann 15 caj tabaco de mascar
Palma R. 400 tercios yerba paraguaya id 45 bcas. id id 26 latas id id 124 fariña
A. y Rreda 100 bolsas café
Mendez hnos 49 bultos yerba paraguaya.
Malmn y Ca. 60 bultos hijos
Bianchi 60 caj limones
Llavallol 297 caj aceite en latas

BEBIDAS.

Llavallol 22 pipas 6/2 vino tinto
Clausen 59 caj cigarros finos
A Lopez y Ca. 150 damajuanas vinagre
Labarthe D. 2 cascos aguardiente 20 bcas vino tinto
Green y Ca. 1 caj cigarros manillo
Corti R. y Ca. 12 id alemanes.
Fusoni 20 pipas vacias
Arnaud y A. 100 bord vino tinto.
Necol L. 200 caj agenjo
Massias y ca. 20 pipas 4/2 y 11/5 caña
G. Darbeshire 74 bcas cerveza.
Palm y ca. 988 caj vermouth 132 id agenjo
Devotto y hnos 100 bord vino tinto
Llavallol hijo 5 medias pipas 1/4 vino tinto 8 medias id blanco
Depoiase 200 bolsas papel estrasilla 300 id estrasa 500 caj vermouth.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURA

G. Miller 30 caj acido sulfurico
Bonnamason 1 id artc. de farmacia
G. y Guccis 820 id kerosene
Greem y ca. 20 id vermellores
Hiriart 2 id artic. surtidos de farmacia 6 id agua mineral
Etchebarne hnos 25 id vino tonico.
P. y Guccio 2213 galones kerosene
R. y Cranwell 12 caj alcanfor
F. S. Husgos 1 caj esencia de bergamota 1 barr. renz de sapouaria 2 id cutantro 2 id fardos agenjo 1 id tois de tito.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 20.

Liverpool el 20 de Octubre, Montevideo el 18 del corriente vapor inglés Hipparchus 1251 tons cap, Marekwell á J. P. Boyd Ca, con à Muller Ca, 3 caj mercerias á Walff Ca. 16 id id á J. D. Titte 1 id id, á la orden 66 id id, 32 bords, id 1 id muestras á Kohlsdt Ca, 6 caj mercs, á T. J. Richard 1 id id á Glover Ca, 26 caj 9 bcas y 10 barriles mercs, á G. T. Nuttall 148 barras y 3 atados fierro á Drabble hnos 43 caj 78 bords, 1 mercs, á J. Torret 1 caj id á Rossoller Ca, 1 id id á Terrero hnos 7 btos, id á M. Lear Ca, 8 caj y 36 btos id 1 bto, muestras, Koanig Bose Ca, 5 caj mercs, á P. Moas 1 id id á C. J. Shau Ca, 8 caj id, á Grahan Ca, 1 casco y 21 barrs, id, á Maln Ca, 5 caj id á G. Kohlatedt 3 caj id, á J. B. Burnichon 1 id id á Brandes 1 id id, á Gifford hnos 5 btos y 12 caj id, á Bates Moke Ca, 66 btos, y 10 caj id á Bemberg Ca, 24 y 15 btos id, á Duquid Ca, 75 caj 25 btos mercs, á Grahan, 9 caj y 13 btos, mercs, á Brownell Ca. 53 btos y 42 caj, á Drysdale Ca, 1668 atados flejes 56 atados alambre, 150 cuñetes mercs, 40 caj fierro, á Wedekind 7 caj mercs á Mallmann Ca, 19 caj btos, 4 caj mercs, á Ashsvorlh Ca, 7 caj 15 btos, id á Ferber Ca, 42 caj 23 btos mercs, 1 bto muestras, á Parlane Ca, 11 btos, 88 caj 10 atados fierro, 10 caj mercs, á J. Bernasconi 42 barriles 8 caj mercs, á T. Nield Ca, 58 caj 71 bto, 12 btos 5 caj mercs, á Firnat Ca, 9 caj id, á J. B. Burnichor 1 caj id á Tomkinson Ca, 69 caj mercs, á Miligam.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Llamado con su compañia para la fiesta italiana en Montevideo, el Director Ernesto Rossi, deja por dos representaciones este teatro, pidiendo al público le disculpe esta involuntaria falta.

Dicha interrupcion concluirá el Juéves 23 del corriente, dia en que nuevamente se abrirán las puertas de este teatro, con la gran funcion de su beneficio, dándose por última vez:

HAMLET

Principe de Dinamarca

y la parodia musical:

UN BAILE DE MASCARAS

NOTA—Los señores abonados á la temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el Miércoles 22 à las 12 del dia, vispera de la funcion.

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

COLISEUM

Gran representacion de ilusiones opticas.

Para el Sábado 18, Mártes 21 y Miércoles 22 de Noviembre

El profesor Holdbrige, tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que acaba de llegar de Europa con un aparato completo para producir los sorprendentes efectos de ilusion, llamados:

ESPECTROS

Que tanta aceptacion han tenido en Europa y los Estados Unidos. Tambien se presentarán las tan ponderadas

Vistas disolventes

que nunca han sido presentadas en esta ciudad en tan grande escala, las que se componen de las principales ciudades de Europa y América, vistas de la naturaleza de todas partes del mundo, efectos fantasmagóricos, astronómicos, cientificos y cómicos y otros muchos que seria largo enumerar, siendo en todos mas de 300, de los cuales se dará una parte cada noche.

PRECIOS

Asientos numerados con entrada.	30 ps. m/c.	
« niños menore de 12 años.	15	«
Asientos sin núm con entrada. . . .	20	«
« niños menores de 12 años	10	«

La boleteria será abierta los dias de funciones desde las 11 hasta las 4 de la tarde y tambien se venden boletos en la libreria de Mackern Hnos. calle San Martin núm. 44.

Se principiará á las 8 en punto y se acabará á las 10.15.

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Miércoles 22 de Noviembre de 1871, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos titulada:

Entre mi muger y el negro

Dando fin con la zarzuela en un acto titulada

Por un inglés

NOTA—Está en ensayo la zarzuela nueva titulada: «La sensitiva»

AVISOS

Por disposicion de don M. Garcia Ramos Juez Comisario del concurso de don Cárlos Serodino, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 24 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada; previniéndose que esta citacion es por tercera y última vez—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.

n21 p4 Terry.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.

Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion de don José Eulogio Blanco Juez Comisario del concurso de don Luis Ludueña, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n19 p3 Perú 120.

Club del Parque De conformidad con el art. 14 del reglamento, la Comision Directiva convoca á los señores socios por segunda vez á asamblea general para el Mártes 21 del corriente á las 8 1/2 de la noche, á los efectos indicados en la primera citacion. Buenos Aires. 20 Noviembre de 1871.

n21 p1 La Comision.

Piedra para patios y vereda inglesa, española, alemana, italiana del Salto y artificial, baldozas de piso y techo tejas francesas, ladrillos de fuego, se venden en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. n21 p3

Colegio militar Nacional. Por disposicion del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina de la República tendrán lugar en los dias 26, 27 y 28 del presente mes los exámenes del 1er. año en este colegio.

Los señores padres y tutores de los aspirantes que en él se educan, podrán asistir á ellos en los dias señalados, de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

El Director,
n21 p7 Coronel Juan F. Czetz.

Ama de leche Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Cangallo núm. 494. n21 p4

Apertura del Club Gimnástico Bonaerense. El Sábado 25 del corriente tendrá lugar la apertura del Club Gimnástico Bonaerense.

Habrá gran asalto de armas dirigido por los profesores Casciani Bri y Cesario.

La sala está situada en la calle San Martin núm. 216. No falte el público. n21 p5

Club del Plata La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el 25 del corriente. Los Sres. socios podrán pedir tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes—Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1871.
n21 p3 La Comision.

Se desea tener noticias del Sr. D. Alberto Sauser de Bale canton de Neuchatel en Suiza, calle Cangallo núm. 138. n21 p10

Se desea hablar al Sr. Francisco Antonio Viera Guimaraens, en la calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. n21 p3

El cirujano callista Perez é hijo, hacen la estraccion de los callos mas difíciles, uñeras, juanetes, uñas encarnadas, gabilanes, etc. etc., por difíciles que sean, en su casa ó á domicilio, á precios módicos, Cangallo 106 altos. n21 p2

Ganado vacuno al corte. En la calle de la Esmeralda núm. 49 1|2 (bajos) hay para vender de 7 á 8 mil cabezas en el partido de Las Flores. Previniéndose que el año pasado se han sacado muy pocos novillos. n21 p5

Semple Stanfieldt Hnos. Se han mudado á la calle Potosi núms. 171 y 173. n17 p10

Piedras para veredas de varias clases, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 53. n18 p3

Pino de tea, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n18 p3

A 20 pesos Código Civil libro 2° 2° y 3° sec. y 3° y 4° libro á 20 ps. t. Congreso Nacional Cámara de Diputados, secciones de 1,865, 1,866 y otros á 10 ps el año completo. Potosi 103. n17 p6

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, física y química por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

En venta Se vende un establecimiento de hotel restaurant de la calle de Corrientes núm. 31 con opcion al contrato de la casa.

Al mismo tiempo se previene á las personas que se consideren acreedores á dicho establecimiento se presenten dentro de tres dias contados desde la fecha, pues pasados estos no serán atendidos. n19 p3

Pino, Fresno, Roble. Un jóven que habla igualmente el español y el ingles, desea colocarse en un corralon de maderas, dará buenas recomendaciones, dirigirse á esta imprenta bajo sobre á Anglo-Porteño. n19 p6

Al comercio Por mútuo convenio queda disuelta en esta fecha la sociedad que giraba bajo la razon de Fietjen Clausen y Ca., haciéndose cargo del activo y pasivo los señores E. Fietjen y Ad Stellfeldt—Rosario de Santa-Fé, Noviembre 15 de 1871.
E. Fietjen—Henr A. Clausen—
n16 p3 Ad Stellfeldt.

Refiriéndonos al aviso anterior ponemos en conocimiento del comercio, que continuaremos el mismo negocio de barraca y comisiones de frutos del pais bajo la razon social de Fietjen etc. Stellfeldt—Rosario de Santa-Fé, Noviembre 15 de 1871.
n19 p3 E. Fietjen A. Stellfeldt.

Se alquila la Barraca Balcarce en el bajo de las Catalinas con espaciosos almacenes para depósito. Ocurrir á la misma. n19 p3.

Esteras de la India blancas y de colores, de todos los anchos y de clase superior, á 6, 8, 10 y 12 pesos la vara en la tienda de Pereda, calle Belgrano núm. 257. n19 p3.

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha. —Dolores, Noviembre 15 de 1871.
El Secretario. El Presidente:
n19 p15

Se alquilan Algunas lindas piezas con balcones á la calle, para hombres solos. Ocúrrase calle Temple núm 56. n18 p3

Ladrillos huecos para tabiques, se venden baratos en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n18 p3

Sirvientes Se necesitan una cocinera y una mucama ó mucamo de poca edad y de muy buenas recomendaciones, Florida 258. n17 p6

Abogado El Dr. Nuñez ha trasladado su estudio á la calle de Potosi núm. 81, en los altos. n18 p6

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Se necesitan dos piezas cómodas, aseadas, ventiladas y que se hallen en una posicion central y **en casa de familia**. Dejar la direccion en esta imprenta bajo las iniciales B. O.

San Fernando Quedan pocos solares pe 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221. n15 p10

AGENCIA DE CONFIANZA

252 CORRIENTES

COLOCACIONES Y CONCHAVOS

Un escribiente con buena letra y ortografía, desea ocuparse en escribir á tanto el pliego. En la agencia de confianza 252 Corrientes darán razon. n21 p3

D. Casimiro Villegas

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Noviembre de 1871

D. Justo Villegas albacea, los nietos, nietas é hija politica, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de Mercedes el Juéves 23 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se previene que esta es la única invitacion n21 p3

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

En su casa calle Bolivar num. 19 y 23.

El martes 26, y miércoles 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de una tienda un gran surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, id americano, muselina de motita, id adamascada, toballas de hilo, id de algodon, géneros de vestidos de varias clases, uso doméstico doble ancho, alemanesco de hilo, manteles de id casimires, brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantas de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, gnero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella está situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquinas.

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR EL MISMO

DE UNA ESTANCIA

Por cuenta del Banco de la Provincia.

Situada en el partido de Ranchos.

A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnífico campo—pastos supdriores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres. De mas de una legua de terreno.

El sábado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.

La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado.

El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.

La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.

Por el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR

B. MITRE y VEDIA y Ca,

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65

el jueves 30 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

gran remate de muebles, alhajas, articulos de bazar, vinos, cigarros, etc.

TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe. El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

Francisco S. Meyans

Para el Jueves 23 del corriente

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate y al contado de un wagon para un tramway recien construido y todavia no estrenado. El punto para hacer el remate y el lugar donde se halla dicho wagon; está situado en el corralon calle de Victorio, entre Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J. Sousa.

Por ausentarse para el estranjero.

Calle de Callao núm. 108 entre Cuyo y Corrientes.

El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azul con frente de 2 sofáes, 4 sillones y 6 taburetes 3 magnificos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa mármol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofáes 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedres, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un urmonium.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá, mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al ólio, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristeles muy ricos, vinos de oporto, jerez, burdeos, varias clases, champan y otros articulos.

Escritorio.—Una hermosa, biblioteca, dos sillones un escritorio magnífico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias antes por los mejores autores, magnificos, gravados, hermozos altas, un globo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina.—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estaran á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mosaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 mjc, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mjc que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valient.

Una casa calle de Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98'642 ps mjc que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán inponerse de las tasaciones y títilos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á pues o Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

De todo el menaje de la casa del Sr. D. E. Petraquin por ausentarse á Europa.

Calle de Cuyo núm. 115.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todos los muebles siguientes:

Sala—1 juego de jacarandá forrado en terciopelo de lana verde, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 1 rico piano perpendicular jacarandá fabricante Gaveau, 1 etaver jacarandá, 1 rico reloj en marmol, 2 galerias doradas y cortinados verdes, 1 rico alfombrado de tripe, 1 mesa de centro jacarandá con carpeta 1 sillon bordado á mano cuadros y varios adornos de sala

Escritorio—1 biblioteca de caoba roble por dentro 1 sillon de caoba forrado de terciopelo mordoré, 1 lavatorio vieux chéne, 1 escritorio nogal tallado francés 1 cama de fierro con colchones de crin 1 mesa de noche de caoba piedra marmol, 1 juego lavatorio etc.

Dormitorio—1 camera de jacarandá con su cortinado y corona y colchones de crin, 1 ropero jacarandá roble por dentro con espejo, 1 lavatorio id id; 1 cómoda escritorio piedra marmol id id, 1 reloj de sobre-mesa bronce dorado; 2 sillones forrados de reps, punzó 1 mesa de noche jacarandá roble adentro, 1 costurero id id, 1 juego porcelana lavatorio completo 1 juego para agua, candelabros, candeleros etc.

Otra pieza—1 cama caoba con sus colchones cortinados; 1 armario de caoba con espejo lavatorios alfombrado etc.

Comedor—1 magnifico juego de comedor de nogal con adornos negros compuesto de aparador, mesa para 21 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 6 sillas, 1 calentador de bronce juego de té y café de composicion con bandejas etc.

Cocina—Bañadera, cortinas de la india, Bateria etc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa calle San Martin en punto de la tarde, de riquisimos vinos especiales, comprados espresamente para la Republica Argentina por el Sr D. Adolfo E. Conde, Legitimos cigarro habanos.

El martes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una riquisima coleccion de vinos especiales, de rica calidad á saber:

40 Cajones vino del Posilipo, vino del género oporque se usa para enfermos en Italia

40 Cajones vido moscatel superior blanco-Ytallano

50 Cajones vino de mesa fino italiano Tan bueno ó mejor por su pureza, que el mas rico Burdeos

40 cajones vino Champagne ro é de los mas ricos y superior.

120 cajones jerez de 1ª calidad.

Invitamos á las personas que quieran saborear delicados vinos, pasen el dia del remate ó antes por nuestra casa, seguros de que no dejarán de comprar parte de esta pequeña partida.

Al mismo tiempo.

Una partida de legitimos cigarros habanos de lo mas ricos que vienen al pais como ser: La cosecha de 1849, Reinas, Flor fina, La flor Henry Clay, Regalías especiales, Non-plus-ultra, El manco de Lepanto La Perfeccion, Principe de Gales, Modelo, Regalia Británica etc etc. Las personas que nos compraron de estos cigarros en nuestro 2° remate de noche pueden atestiguar su esquisita fragancia. Aprovechar, son los últimos que vendemos.

POR LOS MISMOS

Por desocupar la casa habitacion calle de Cuyo número 321—De muebles ricos.

El martes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa por ausentarse la familia al campo.

Sala—juego de sala, mesa, sofa, etayers, sillones, sillas, jarañas alfombras etc.

Dormitorio—Una cama de fierro con colgadura, mesa de noche cómoda de caoba, lavatorio, alfombra de paño etc.

Comedor—mesa, sofa, sillones, sillas de esterilla, un juego de porcelana, maquina de cafe cristales, porcelanas etc.

Otra pieza—cama de fierro, un escritorio dos candeleros con bomba, una pantalla, dos espejos un lavatorio con juego de agua una rinconera una carbonera.

Jardin—plantas de varias clases entre ellas magnolias, aromas, jazmines etc. y otra infinidad de muebles y objetos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

De ricos muebles ingleses, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr D. Federico Wanklyn Calle Cangallo núm. 388

Por haberse ausentado para Europa

El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa de familia por haberse ausentado del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico juego de sala de nogal maciso forro brocatela de seda carmesí y fundas correspondientes compuesto de un sofá 1 confidente 3 sillones de diferente modelos 6 sillas 4 sillitas y 2 banquitos para piés 1 mesa de centro sitágora de nogal maciso, 1 piano perpendicular de nogal de la afamada fábrica de Brondevord etc. Sono, 1 etoger y estante para musica, nogal, 1 etager de nogal, 1 magnífico Chiffoniere de nogal con piedra mármol y espejo, puertas y costados con espejo 2 grupos con pájaros del Brasil bajo fanales, 1 magnifico espejo de chimenea 1 rico reloj de chimenea 4 cortinados conejas de brocatela de seda galerias doradas alfombrado de tripe cortado útiles de chimenea y demás adornos.

Ante Sala—1 mesa de centro de nogal 1 estante id 1 etoger de caoba 1 juego de estudio propio para médico ó abogado compuesto de 1 gran sofá 2 grandes sillenes, 1 riconera, 1 confidente, 6 sillas 2, banquitos p. piés, todo de nogal maciso forro de marroquin verde 1 mesa para juego, nogal, 1 escritorio de nogal.

2 cortinados iguales á los de sala alfombrado y otros adornos, un armario de nogal para libros.

Estudio de los niños—2 confidentes forro reps verde, 3 galerias con cenefas de reps verde, 1 mesa, sillas, estantes, ule del piso etc. mesa de centro redonda de jacarandá.

Comedor—Un riquisimo aparador de 3 cuerpos nogal y cedro con gran espejo, mesa de caoba sólida para 14 personas. 18 sillas de caoba sólida asiento y respaldar de marroquin color guindo [del afamado fabricante Willian S. Smee de Lóndres] 2 estantes de nogal maciso, 1 mesa estante de caoba un barometro, 4 amparas para kerosene un reloj de chimenea alfombrado etc.

Toilette—Una mesa de vestir, caoba y cedro, un espejo de toilette, un lavatorio de caoba piedra marmol y espejo, 1 toballero de caoba, 1 estante para botas de id, 1 armario de caoba, 1 confidente id forro marroquin sillas alfombrado de Bruselas una cama de tijera etc etc

Dormitorio—2 camas de fierro 1 cómoda de caoba un lavatorio id, una mesa de caoba, sillas alfombrado de Bruselas etc:

Otro dormitorio—1 mesa de vestir con espejo, de caoba y cedro por dentro, 1 gran espejo tocador. 1 lavatorio con piedra marmol caoba y cedro 1 mesa de caoba 3 galerias doradas con cenefas alfombrado de Bruselas etc.

Comedor de los niños—1 rico aparador de caoba y cedro, un ormario de pino, una cómoda de caoba, 1 gran armario de pino de 3 cuerpos con cajones etc. sillas, mesas, galerias con cenefas, alfombrado etc.

Dormitorio de los niños—2 camitas de fierro, 2 camas id id, armarios y cómodas de pino pintado, lavatorios sillos, alfombrado é infinidad de muebles que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—de otra pertenencia—1 magnifico carruaje recien traido de Paris único en el pais una yunta de espléndidos caballos diestros y lindos, 1 par guarniciones ricas y únicas en su clase, un rico y flamante coupé moderno y muy elegante construido espresamente para nuestro empedrado, 1 tilbury con poco uso propio para medicos ú corredor.

Al mismo tiempo—Un Phacton-Duca, forma inglesa reforzado para nuestros empedrados con media capota para 4 y 6 personas elegantisimo y moderno carruaje único en el pais, con una esplendida yunta de caballos grandes trotadores como hay pocos, muy mansos y diestros son un juego de guarniciones de cuero de chancho pespunteadas á metal dorado clase rica y primes juego que viene á Buenos Aires. El carruaje sirve para 4 caballos pues tiene dobles balancines, se venderá todo en un solo lote. Un magnifico potrillo overo negro de 2 años, de la mejor cria del pais de padre de raza pura y yegua mestiza inglesa—Se daran los documentos al comprador. Un coupé flamante forrado color perla de corte elegante y sólida construccion propia para médico.

Una Jardinera inglesa muy linda y fuerte propia para ir al campo carruaje muy confortable y útil.

Un tilbury con muy poco uso muy bueno excelente para médico ú corredor.

POR EL MISMO

De muebles—en la casa habitacion del Sr. D. Federico Loog—calle Chacabuco núm 17—por haberse ausentado para Europa.

El viernes 24 del corrientes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala de cacarandá forro damasco de seda española con fundas de hilo compuesto de 1 sofa 2 sillones y 6 sillas 1 mesa de centro do jacarandá piedra mármol, 1 rico escritorio de jacarandá, roble, 1 magnifico piano de id de Spruk y Ca. 1 lindo Chiffoniere de jacarandá con cristales 1 armario librero de jacarandá galerias de id 1 magnifico espejo de marmol negro y verde floreros con piés de plata 6 sillas negros asiento y respaldos de esterilla alfombrado de bruselas, gravados etc.

Comedor—Un aparador de 3 cuerpos, caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba para 12 personas, 1 armario de caoba con espejo, sillas de caoba, galerias para cortinas, algunas piezas de mesa de plata garantida, como aceiteria, botelleras, mostazeros, saleros, fuentes de cristal con piés de plata, grabados, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—1 cama camera con colchon elástico y de lana, 2 lavatorios de caoba con espejo y piedra mármol, 2 mesas de noche sillas de caoba 1 mesa id para juego 1 cortinado de reps verde 1 magnifico escritorio de jacarandá ferro-carril alfombrypo de bruselas rico y otros muebles que estaran á la vista.

POR LOS MISMOS

De noche—En la Libreria del Sr. D. F. Nolte—Calle de la piedad núm. 83.

El lunes 20 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos á la mas alta portura y dinero de contado á saber:

Una gran cantidad de diarios de Alemania en colecciones completas por años, una gran cantidad de libros en Aleman de autores clásicos, objetos de arte y lujo, cuadros y grabados de mucho mérito, fotografias y vistas de la última guerra franco-prusiana y muchos objetos largos de detallar.

POR EL MISMO

Judicial.

De todas las existencias de la carpinteria de los finados Sres. Warden y Hazell—Moreno núm. 15.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martel y del Sr. Curador D. Juan Tabor Fox.

El lúnes 27 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho taller de carpinteria á saber:

Un magnifico escritorio de caoba listo para armarse, 1 rica caja de instrumentos ingleses, 1 relog de pared 1 baul de caoba 3 id de pino, 1 bote chinesco, sobre el que llamamos la atencion, roperos de pino, puertas vidrieras, id de pino con contramarcos, puertas sueltas perchas mesas de pino lavatorios id 10 bancos para carpintero un gran galpon de material techo fierro de canaleta 1 id mas chico una gran cantidad de ricas herramienas de carpinteria y muchas clases de madera que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De muebles de lujo, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacérés Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS;

Del patacho italiano "Assuncione"—Anclado en Balizas interiores frente á la Bateria vieja—Frente á la capitania del puerto donde estará nuestra bandera.

El domingo 26 del corriente á la, 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su capitan á saber:

El patacho italiano "Assunzione" construido en tarrazo (Italia) el año 1869, todo de madera fuerte forrado y clavado en zinc de porte de 190 toneladas y cala solo 19 cuartas de agua, tiene 3 anclas y 10 grilletes de cadena, 5 calabrotes y otros varios cabos de servicio, muchos motones de aparejo, tiene tambien un juego completo de velas, á mas un trinquete, 2 gabias y una trinquetiea nueva flomante de repuesto. Tiene uda lancha grande y una canoa para el servicio y uso de los rios bateria completa de cocina, y de cámara farolas y demas útiles de navegacion completa.

El buque es cosa superior y listo para hacerse á la vela.

Por mas pormenores y para ir á bordo á verlo á nuestro escritorio San Martin 118.

Por los mismos

Del acreditado almacen por mayor perteneciente al finado Don Luis Muñoa

Calle Suipacha núm. 75

Por liquidacion definitiva.

El viernes 1° de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del albacea todas las existencias de este acreditado almacen cuyo pormenor es como sigue.

Vinos superiores de piorato marca garriga vino en 1|4 1|2 pipas muy conocidas á precios por los aficionados. pioratò de mesa en cuarterolas, carlon añejo superior en pipas, vino de oporto garantido de año 1815 y 1834 en cajones de id otro vino oporto nuevo. coñac martell, aceite en latas de 1 arr (riverc) ginebra en frasqueras, vinagre en cuarterolas agenjo en cajones ginebra en damajuanas, aguardiente id en tercerolas, vino jeres en cajones vino carlon marca abellot vino moscatel en barriles de 2 arr cerveza negra y blanca é infinidad de articulos del ramo que estaran á la vista

Al mismo tiempo estivas escaleras herramientas, romanas, escritorios, mesas bancos y demas útiles de la casa

Nota llamamos la atencion tanto de los particulares como de los cafés restaurant, hoteles sobre este remate donde encontraran los mejores vinos pues la casa tenia fama y renombre en este ramo la venta se hará en lotes al gusto de los Sres. licitadores.

Tinta Violeta

LA TINTA VIOLETA ESTRA-FINA
De Monteiro
VINO A PRACTICAR
UNA COMPLETA REVOLUCION
en el articulo
TINTAS PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindisimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siempre con el mismo color, sin borra, costra, moho, ó sin todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas, aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, es ademas provechoso.

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 1/2

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187|3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Por los mismos

Importante remate de terrenos sobre el Canal de San Fernando.

Terrenos situados frente al ramal del ferro-carril del Norte

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber.

Un terreno sobre el Canal
Lote núm 1—10 varas de frente por 90 de fondo
— — 2—10 — — — 90 —
— — 3—10 — — — 90 —
— — 4—10 — — — 90 —
Sobr el Canal
— — 5—10 — — — 90 —
— — 6—10 — — — 90 —
— — 7—10 — — — 90 —
— — 8—10 — — — 90 —
— — 9—10 — — — 90 —

La importancia de estos lotes está ya resuelta. El muelle y ramal de San Fernando que ponen el cabotaje de los rios á una hora de camino de esta ciudad harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de esta provincia á aquella localidad, llamada por su posicion á ser el emporio del comercio con los rios.

Los titulos de propiedad son superiores por mas datos á nuestro escritorio San Martin 118.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

3000—Manzanas—3000. La Estancia "Santa Narìa" á 15 cuadras de la estacion Doncelar—Ensenada—(Concurso de Oldendorff)—A 12 leguas de Buenos Aires—Tasacion 2.578,196 pesos mjc—Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr Agrelo—Se remata al contado—

El domingo 26 del corriente, á las en punto—en un solo lote ó en 16 fracciones de 25, 30, 100, 200 300 y 400 cuadras de 150 varas por costado, al gusto de los compradores

Lote núm 16 una legua de campo.

Campos para estancias, para pastoreo, y para chacras.

Hemosos lotes de tierra arada pronta para sembrar, aguadas permanentes, grandes arboledas hermosos edificios, grandes alfalfares, hermosas caballerizas, todos los lotes con poblacion.

Todo el campo cercado de alambre y zanja linde quinta de recreo.

Los interesados pueden pedir en nuestra casa, Victoria 143 panos y boletos de tren y un librito que contiene las tasaciones y detalles de los lotes.

Venderemos por las dos tercias partes de la tasacion si no hubiere mejor pastor.

Tren espreso ida y vuelta gratis.

Sadrá de la estacion calle de Lima, á las en punto de la mañana.

Gran almuerzo á la llegada.

Regresaremos á las de la tarde.

En la estacion Doncelar habrá carruages para conducir los interesados.

NOTA—Rogamos á los Sres. interesados vengan en persona á nuestra casa por boletos de tren ó manden personas mayores á buscarlos, evitar de todos modos que vayan niños.

POR EL MISMO.

Al contado—Por órden de el Señor Cónsul de Francia—De la Barca Francesa Emilie, A. Saure.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos la mencionada barca. En la Calle Corrientes Esquina del Paseo 9 de Julio donde estará la bandera de Remate.

La Barca, mide 325 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, fondeada en 1 rada.

Este Buque ha cargado hasta 525 toneladas El cobre es nuevo con solo 16 meses de uso la mayor parte del velamen es nuevo y la otra en muy buen uso.

En seguida un lote de víveres.

NOTA por mas delalles y conocer sus inventarios y demas, los Sres. interesados pueden ocurrir á la Cancilleria del Consulado Francés.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle Victoria 143.

El martes 21 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote venderemos un completo surtido de mercaderias generales liquidacion de averias del Monte Zuma un buen surtido.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia. 5 cajones ferreteria surtida, sierras cerraduras finas, serruchos, id para carniceros, formones martillos etc. 1 cajon conteniendo 375 gorras de paño y de seda para marineros.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, borillas, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisas entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdonas, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapipos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado.

Para tenderos y merceros.

Liquidacion de la tienda y merceria de los Sres. D. Pedro Ashiari y Ca.

Calle Rivadavia núm 290.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio en dicha tienda lo que parte á continuacion se detalla.

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconás alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo toballas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, palo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pell ones, tapados de señora, géneros de sábanas, tra jes para niños y otres articulos.

POR EL MISMO

Importante remate—JUDICIAL

Al contado.

Para horneros, arvriñiles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 7 cuadras al Oeste.

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todos las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:

Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno, 2 hornos para hacer ladrillos.

Materiales—50,000 ladrillos que se hallen quemados en los hornos, 4 pilas maierial que contienen como 32 000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones leña de hinojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos má ó menos.

Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes, 6 máquinas de cortar ladrillo 7 guadañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas ó menos.

Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos.

Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.

Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducira gratis al local de la venta, por mas pormenores á los rematadores Perú 94 y 96.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple M° 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero as contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Farnandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.

Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en el. Deve prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1ª de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 800 ps. mlc. mensuales, no obtante de sacar de renta 8000 ps. mjc, [cuestion de un cero, de mas] teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes Los titulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO.

El viérnes 24 de corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:

1 Riquisimo piano perpendicular de exelentes voces, otro piano muy bueno, y otro que sirve para estorbar, dos magnificos roperos de jacarandá con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda, compuesto de 12 piezas, 1 medio juego de reps, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro, piedra mármol muchos lavatorios de jacarandá y caoba, nuevos flamantes, mesas de luz id id, esas para comedor, sillas de caoba y esterilla 2 máquinas de coser, 1 magnifica cama de jacarandá sólida toda completa; otra id de caoba, camas de fierro, armarios cómodas, 2 juegos, 1 para comedor y otro para sala en esqueleto, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacarandá sillas de tijeras americanas nuevas, alfombras, cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion. Llamamos la atencion de un gran surtido de cajas de fierro nuevas flamantes que se venderán sin falta alguna.

Prevenimos tambien que en este remate se liquidan todos los muebles pertenecientes al concurso del Sr. Bezola.

NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos este dia, puede enviarlos con anticipacion siempre que sea al mejor precio y sin retirar etc.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fe y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, dos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Indepencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 36,000 ps. mjc no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interasados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los títulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.

De una fonde calle tucuman núm. 258 1|2

El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio al remate al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fonda cuyo detalle es como sigue.

Mesas sillas sofaes, aparadores, mostrador vidrieras, loza copas, bateria cocina, binos burdeos, oporto, jerez champañe cogña borgoña. licores etc una cocina económica y demas efectos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.

En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porcederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el es siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps. mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tas. do en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útijes pertenecientes al mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856 psmjc lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.

144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.

106 id yeguarizo tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La poseccion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

De muebles y libros—En su casa calle San Martin 138.

El miercoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para el campo, la venta dará principio por los libros cuyo pormenor es como sigue:

Una coleccion de libros en varios idiomas etc. fisica quimica, corte militar, história filosófica, etc. cómodas de caoba, aparadores de id, lavatorios con piedra marmol, camas de fierro con colchones elásticos mesas de noche id de comedor, sillas armarios sofaes, sillones, é infinidad de muebles y objetos que no se detallan der su mucha estension.

POR EL MISMO

Importante remate judical.

De una linda casa al Norte calle del Cerrito núm. 272 entre Córdoba y Paraguay.

El viérnes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echavarria, dicha casa perteneciente á la testamenteria de Doña Carlota Saldaña de Hornos cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de metros 928 milimetros de frente al Este, por 43 metros 300 milimetros de fondo al Oeste con 7 piezas, cocina y demas oficinas, siendo las 4 primeras piezas de azotea, con buenas maderas, 2 ventanas de reja á la calle, pisos, techos y patío embaldezada, y las demas piezas techo de teja con lindos árboles frutales en el fondo, tasada en todo sus ramos en la cantidad de ps. 125,000 cjm. y la base para la venta será dicha tazacion.

Inútil seria toda recomendacion de esta propiedad pues está situada á 1|2 cuadra de la plaza de la Libertad, y con el Tramway á la puerta.

No olvidar el dia y hora indicada para su venta pues está tendrá lugar infaliblemente.

Por mas informes y ver sus tazaciones escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.

Federico G. Neves

Judicial

Al contado

El 1° de Diciembre á las 11 en punto venderé al al contado sin retirar lote todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito esquina San Martin 342 y Charcas 39 de la testamenteria de D. José Bocigalup por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

Un gran suatido de loza, cristales porcelanas vino, surtidoo en cajones, ginebra licores, vermuth fideos vino frances español en pipas cuarterolas y bordalesas, azúcar pimenton en barril aceite español frances é italiano garbanzos, un gran surtido de ferreteria id de merceria y algunos muebles y ropa de uso que no se detalla por su mucha estension se pide la puntual asistencio por lo mucho que hay en la casa para su venta por mas datas y ver las tasaciones frente al Colegio a la escribania de D. Diego Cordero.

Benjamin Nazar y Ca.

Notable Remate.

Por cuenta del Sr. D. Liborio Pizarro.

De 47 alpacas hembras y 47 id machos.

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto se rematar n á la mas alta postura y dinero de contado, las valiosas alpacas que tanto han llamado la atencion de los visitantes de la Exposicion Nacional de Córdoba, por ser todo lo mejor que se ha introducido en su especie á la República Argentina.

Es digno de admirar la finura, lustre, largo y cantidad de lana que dá cada animal, condiciones que lo hacen sin rival en las varias razas de animales lanares y el productivo que existe hoy en el mundo entero, e plotándose, puramente en las Repúblicas del Perú y Bolivia donde se hace un gran comercio con la gran cantidad y rica lana que producen.

Siendo prohivida la esportacion á las alpacas, bajo las severas penas de descomiso y fuertes multas al conduc or de ellas el Gobierno Inglés, deseoso de tener de estos animales, premió con 10.000 libras esterlinas al introductor de unas cuantas alpacas en las colonias de Australia, pagándole á mas 500 pesos fuertes por cada una de ellas al Sr. D. Cárlss Ledger. Esto mismo sucedió en Montevideo cuando se introdujeron 50 alpacas por la Sociedad de Aclimatacion, á la que le dió el Gobierno en premio una legua de campo más, 300 pesos nacionales por cada animal.

Todas las alpacas que rematamos el miércoles 22 del corriente, tienen las ventajas de estar aclimatadas desde hace un año en la Provincia de Córdoba donde han estado puramente á campo, procreándose sin pérdida de ninguna clase. Por estas razones los Sres interesados pueden comprarlas en la confianza de que obtendrán el procreo sin riesgo alguna por estar ya aclimatadas, consiguiendo sin reproduccion, habremos obtenido una gran riqueza para nuestro pais esportándolas para Europa en donde pagan altos precios por cada una de ellas como ya lo ha hecho el Gobierno Inglés y el de Montevideo.

El Sr. Pizarro nos encarga que pongamos en conocimiento de todos los Sres. Hacendados, que el dará los informes necesarios, respecto al cuidado alpacas, para que cada uno pueda tener con buen éxito la precreacion de ellas Dicho Sr. es sumamente inteligente y digno de todo elogio, por la riqueza que nos trae á nuestro pais, gastando fuertes sumas en la conduccion hasta esta ciudad y venciendo todas las grandes dificultades en el largo trayecto andando, cosa que solo es permitido á los grandes progresistas, pues para ellos no hay barreras siempre que sean poder presentar á un pais, algo que sea conveniente para todos sus habitantes en general.

El valor de la lana de alpacas es sumamente al o, en Inglaterra se han hecho venta por 5 chelines la libra y cada animal dá de 7 á 10 libras por año, siendo el término medio de 240 ps. mjc. la que dá de lana cada una, ademas de tres crias cada dos años.

Desde el sábado 18 del corriente habrá algunas en exhibicion en la casa de remate calle Victoria núm. 154 para que los Sres. interesados puedan apreciarlas antes del dia de la venta.

POR EL MISMO.

De frutos del pais.

En el mercado del Sud, Barraca del Sr. Cernadas.

El Jueves 23 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postera y dinero de contado. los frutos que á continuacian se espresan.

Por cuenta de la fábrica La Argentina en Ajó.

150 á 200 pipas sebo de primera clase, las que se ven eran puestas abordo, sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.

6,000 cueros lanares de matadero en escelente condicion.

De otra procedencia—83 cueros vacunos.

POR EL MISMO

De 30 lindos caballos de los Montes-Grande

Por cuenta del Sr. don Adolfo Bozo

En nuestra casa calle de la Victoria núm .154

El viernes 24 del cte á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda y hermosa caballada de los Montes-Grandes escojidos con todo esmero.

Un lindo caballo congo crinudo sobresaliente para paseo.

Dos hermosos caballos colorados crinudos mansos para paseo;

Un caballo picazo negro grande y de buenas condiciones.

Dos yuntas de picazos negros sobresalientes como para enseñarles á carruages.

Un caballo malacara crinudo muy bueno para paseo

Una yunta de malacaras botaderos como para carruage.

Un saino colorado crinudo.

Un caballo blanco para paseo.

Una yunta de oscura crinudos buenos como para carruagei

Dos caballos sainos tapados crinudos animales mansos y de lindo andar.

Dos sainos malacaras mansos.

Dos alazanes crinudos blancos como para carruage.

Dos caballos overos de buenas condiciones.

10 caballos de barios pelos entre los que hay algunos muy buenos como para carruage.

Pablo Gowland

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114

Al contado

El Martes 21 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez. id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 dama ginebra han burgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj c hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida

20 pipas vacias.

25 tercios yerba paraguaya superior, 25 cajas azúcar refinada de la Habana, 4 bocoyes queso de gruyer.

Acto continuo—300 frasqueras ginebra legítima de Holanda marca ancia—50 cajones cerveza de Viena, 10 id quesos ingleses, 50 bultos tabaco fresco, 20 quesos Lombardia legitimos, 50 latas fosforos.

Por cuentas de seguros

1 Cajon con 10 docenas sombreros negros para hambres.

POR EL MISMO

De articulos de ferreteria.

Por cuentas de varias casas

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 24 de Noviembre á las 11 en punto se rematará un surtido completo de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue.

Llamadores de fierro, hachas de mano, barrenos de rosca, palas de puntear, palas de palear, estiradores parr alambre pavas de fierro, pasadores, cucharones, cien cuñetes clavos patentes superiores, cerraduras de una y 2 manos puntas de paris tijeras esquilar marca oveja perchas finas y ordinarias, candados braserost hilo para atar lana id de coser palas de media luna, id de puntear orquillas, aceite linaza ollas teteras de composicion cubiertos planchas id de vapor tirabuzones bandejas candeleros; cucharitas composicion revolveres, cortaplumas azuelas puñales con vainapiedra de guadaña taladros cuchillos de punta revolveres finos varias clases tierra romana tornillos y chapitas fierro galvanizado superior y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—30 rollos cabo del Cairo—20 barricas recina—1 fardo vela encerada—5 bocoyes baldes de zinc.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantos de Cina Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,534, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle Potozi N. 70

De muebles

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles en perfecto uso cuyo pormenor es el siguiente.

Un ropero de nogal de 3 cuerpos ingleses con espejo y ferro carril al centro, 3 pianos de jácaranda perpendiculares. 1 id de caoba, 2 sofaes y 2 sillones caoba y terciopelo verde, 5 sillas de lo mismo hacien juego, una esplendida mesa de comedor, 1 ropero de nogal al natural; 1 sofá nogal forro de seda mordoré, 2 sillones id id 2 sillones de amaca de palisandro forro de marroquin verde, 12 sillas de comedor forro de marroquin punzó 1 armario de caoba con espejo, 1 escritorio de caoba, 1 espejo de chimenea, id de vestir, 1 cómoda escritorio 1 cama de bronce y útiles 2 sofaes de caoba forro de seda color oro, 2 sillones id id, 2 costureros de caoba 2 mesitas de nogal, alfombra para salon de una pieza, varias arañas para gas de cristal y de bronce, 1 máquina de coser, cortinados de repis, mesa redonda do manos negro, 1 gran araña de cristal de 18 luces y una gran tidad de otros muebles que estaran á la vista.

En seguida

un carruáje de 4 rruedas con las guarniciones correspondientes y omnibus para campo.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Por cuenta de una casa introductora francesa.

Gran remate estraordinario.

Porcelanas finas.

Lámparas.

Champain.

Agua de Ahzar.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado un surtido de porcelana y lámparas de kerosen como sigue.

1 caj núm. 1140 conteniendo—1 servicio de porcelana blanca como sigue.

4 ds platos 1|2 ds basos y platos 24 piezas diferentes como fuentes inzaladeras etc etc.

11 caj 1141|1151 once servicios iguales, 1155|1106 12 servicios de mesa iguales á los anteriores con borde de color 3 caj 1152|1154 conteniedo 12 juegos labatorios porcelana blanca compuesto de 10 piezas cada uno.

2 caj 8 juegos lavatorios con borde de color compuesto de 6 piezas cada uno.

1 caj con 3 juegos lavatorio porcela blanca compuesto de 6 piezas cada uno, 160 ds agua de azar fina en frasecos, 800 lamprras de kerosene, una cantidad pe figuras de porelana, juegos de the de composicion y varios articulos de electro plata.

150 portaviandas de porcelana y 150 cajones champague fino'

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas pechera de hilo, id de algodon, pañuelos de seda para manos, casimires en contes, piqué, gáneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncilos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalistado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El Jueves 23 de Noviembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina, tapados de gro negros, pañuelos de id cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas; espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista

POR EL MISMO

De todas las existencias de la tienda y merceria calle de la Piedad núm. 660.

Surtido de mercaderias—una cantidad floreros.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Camisas de percal, id de montecristo franela blanca; lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalgodon para manos y otra porcion de articulos.

Nicandro Dorr

Judicial

De una fábrica de vinagre

El martes 21 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez comisario del concurso de don Alfonso George al remate de la fábrica de vinagre calle Solis núm. 16, su pormenor es como sigue:

27 pipones algunos con vinagre, 1 galpon de madera techo de zinc, 9 pipas de fabrica con 8 filtros de madera 1 bomba, 5 estivas, 2 embudos, 2 porrones de lata, 15 tinas grandes y chicas, 1 altillo de madera piés de fierro y muchos útiles de fábrica que no se detallan por su mucha estencion.

BALBIN Y PLOWES

Continuacion del remate por cuenta de cuatro casas introductoras.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 12 en punto y á los plazos ya estipulados continuará la venta de las mercancias que por falta de tiempo no pudieron realizarse y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sacos de lustrina de varias clases, id de alpaca de colores, chaquetones de lustrina, id de paño merino, pantalones de casimir, un magnifico surtido de enaguas bordadas, id de colores, garibaldinas de mucelina, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambrona, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Guillermo Martens

De una fonda café y restaurant situado en la calle de Uruguay núm. 101.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del arriba mencionado negocio cuyo pormenor es como signe armazon y mostrador mesas de varias clases, habidos en general, cuadros, espejos, una magnífica cocina economica, muebles finos en general, relojes, armarios, y muchos otros articulos que estarán á la vista del comprador Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281

José M. la Fuente.

Remate Judicial.

De una casa central en el Pueblo de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, General Lavalle y General Alvear compuesta su area de 50 varas de frente al Sud-oeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de vaiae etc.

Esta finca esta tasada en todos los ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (61.166 ps.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lete. Alertr

En su nueva casa calle Maipú 99.

Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 22, Jueves 23 y viernes 24 á las 7 1|2 en punto de la noche se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de articulos que por su mucha entension no se detallan por su mucha estension no se detallan y este se dará en carteles habrá cervez etc. venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de articulos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

El Jueves—esta señalado para la venta de los paisajes suizos al oleo y otros.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa perteneciente á D. Estevas Sayos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 29 del corriente á las 5 en punto procederé al remate de dicha casa situada en la calle Belgrano num. 552, con 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo al Sud con 9 piezas de material pozo letrina vereda de piedra, calle empedrada tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de los italianos, calle muy linda.

Tasada muy baja en la suma de 98,642 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 65,762 pesos mjc.

Nota—Se previene que la casa tiene una contrata de dos años que tendra que respetar el comprador—Recomendamos mucho la puntualidad en la hora al que quiera comprar barato, para ver su tasacion á casa del rematador Belgrano 553

POR EL MISMO

Importante remate Judicial.

Lindo local de 3 casas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para reoreo todo á un paso de distancia, su terreno es de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104,996 pesos m c no pudiendo admitir oferta que noexceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avendaño por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde procedere al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centimetros de frente por 12 metros 65 centimetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina letrina Tasada en 90 mil pesos mjc, no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 352.

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunino.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y demas accesorios.

Por m s pormenores R econquista 176.

POR EL MISMO

Remate semanal—Reconquista 170.

El miercoles 22 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos como de costumbre y aunque haga mal tiempo un surtido de articulos de almacen á saber: 200 caj vino asti espumante de varias marcas 30 bs vino tinso 200 caj ginebra 40 caj vino vurdeos 25 que sos parmesanos 50 bolsas arroz 20 caj bacalao 20000 cigorros Italianos 20 caj conserva tomate 200 caj fideos 40 caj aceite Rivero 50 caj almidon 50 caj pasa de uva 100 bolsas almendra, vino en varziles Jerez oporto marsale monferrato cenzano cora y varios otros articulos que estarán á la vista.

En seguida

Por órden del consulado Italiano y por cuenta de quien perteneciera.

L D 521 caj fideos averiados venidos con el buque Italiono G B Maggiolo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Almacen de comestibles en calle cuyo esquina Montevideo el jueves noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos á la mas alta oferta todas las existencias del almacen de comestibles arriba indicado perteneciente á la testamentaria de don Fortunato Ferro y por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isác Apeco.

Al comercio Con esta fecha se ha disuelto de común acuerdo la sociedad Tiscornia y Merello, en el almacen de comestibles, ubicado en la calle 25 de Mayo núm. 98, quedando á cargo el activo y pasivo de dicho almacen del Sr. Luis Tiscornia—Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1871. n18 p3

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

El profesor Rocha

Ha mudado su domicilio; dará lecciones todos los dias de escritura, caligrafia, ortografia, aritmética y todo lo concerniente á la contabilidad mercantil—Clases de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. En las demás horas dará lecciones particulares. Santiago del Estero núm 85. n14 p8

Al público Riquísima leche!!! En la lecheria calle Tucuman núm. 67, se vende leche pura garantida. desde las 5 de la mañana hasta las 12 del dia á ¡¡un peso la cuarta!!!

Véndense tambien huevos, manteca gorda y fresca y quesillo fresco.

El dueño.
n14 p9 Juan Carrera.

Grande y nueva industria en el pais. Ya habrán visto nuestros lectores que todos los diarios de Buenos Aires anuncian para el 22 del presente en casa de los Sres. Benjamin Nazar y Ca. calle Victoria núm. 154 á las 12 en punto del dia, la venta de las preciosas alpacas que llegaron el Domingo pasado en el vapor «Orion», venidas desde Bolivia para presentarlas en la Esposicion Nacional de Córdoba, y en donde han llamado tanto la atencion. Nadie ignora el gran mérito de la lana de alpaca que no tiene rival hasta hoy, por su largo, brillo, sedocidad, como sus colores especiales, la hacen superior á todas y figura despues de la seda.

Es necesario que los amantes del progreso, nuestros ricos capitalistas y estancieros acudan á comprar estos valiosos animales. Nunca como hoy pueden emplear mejor su dinero, puesto que adquieren los corderos de los Incas, que deben ser colocados en los jardines y parques por ser dignos de admirarse.

Luego veremos los tejidos de la lana de estas alpacas, pero mas antes se emplearán en adornos de Sras. ó cadenas para relox, que tendrán mejor forma y vista que las de pelo que usan la mayor parte de los caballeros.

Está comprometido el honor del pais, puesto que nos traen las alpacas tan codiciadas por los europeos y cuyos gobiernos harian un esfuerzo para obtenerlas; no miremos con indiferencia y abracemos con entusiasmo esta nueva industria digna de elogios.

El miércoles 22 pasarán las alpacas de manos del empresario que nos las trae, á la de los hombres mas amantes del progreso y que trabajan por el porvenir del pais.

n19 p3

Para la Coruña

Saldrá á fines del presente mes la muy velera y de primera clase corbeta española

"PUCTHET"

al mando de su capitan don Ramon Pons. Admite pasageros de popa y proa á los que se asegura un escelente trato y mucha comodidad. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jayme Llavallol é hijo.
n17 p10 Cangallo 138.

ESTOPILLA DE PURO HILO

En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se ha recibido un magnifico surtido de estopilla de hilo y se venderá la pieza de 12 1\|2 yardas al increible precio de 110 ps.

Barelles para vestidos 3, 4, 5 y 8 ps.
Granadina de color 5 ps.
Piqué de color 5 ps.
Cambray con guarda 6 ps.
Yaconá id id 4 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Alemanesco doble ancho 9, 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 85 100 y 110.
Gró negro 28 pesos.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Colchas blancas con fleco 60 ps.
Enaguas de clarin 35 ps.
Camisas de puro hilo para señora 55 ps. una.
Granadina negra 7 ps.
Vestidos hechos 70.
Sombreritos para niñas y señoras
Sombrillas.
Botines para señoras y niñas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 230 y 350 ps. docena.
Medias inglesas 110 ps. docena.
Sombreros de paja alta novedad,

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. n19 p3

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto
LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1\|2. Garantido.
n10 p30

La Comision Central de Inmigracion llama á propuestas para la conduccion de inmigrantes, incluyendo sus equipages á los puertos argentinos de los Rios Paraná y Urugnay.

Deben espresar dichas propuestas á mas de los precios de pasage, á los diferentes puertos, incluso gastos de embarque en esta y desembarque en los puertos ribereños.

1.° El número maximun y minimun de inmigrantes que podrá llevar en cada viage.

2.° Los dias fijos de las salidas semanales.

3.° El número de inmigrantes necesarios para hacer á uno ó mas puertos de un Rio—viages estraordinarios.

4.° El alimento que se dará abordo.

5.° El tiempo en que debe dar la Comision aviso anticipado, para que sean admitidos á abordo los inmigrantes.

El contrato se hará por el término de un año, desde la fecha en que ha sido firmado, y las cuentas de pasage de un mes se abonarán en el transcurso del siguiente.

Las propuestas deben entregarse cerradas en la Secretaria Calle 25 de Mayo núm. 121 hasta el dia 23 del corriente, para que sean abiertas al dia siguiente en reunion de la Comision.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Firmado Guillermo Welchen.
n19 p3. Secretario.

YERBA PARAGUAYA
DEPOSITO DE ROCHA

Prevenimos al público que el almacen se ha mudado á la calle de Suipacha núm. 113, asi como se ha recibido una nueva y selecta partida de yerba paraguaya que se vende á precios acomodados al menudeo y por mayor en cualquier cantidad Hay tambien preciosos mates, tohallas, hamacas, almidon de mandioca, tabaco y cigarros paraguayos de todas clases.

n19 p3

PLANTAS
St MARTIN 48
P. COULIN

En toda la presente semana llegarán de uno ó dos mil eucalyptus lindísimos, para venderse en particular San Martin 48. n19 p6.

CHOCOLATE DE FAMILIA
Ó SEA
Cacao Homeopático

Es el chocolate mas rico, mas sano y mas económico que se conoce.

Como bebida para el almuerzo es delicioso.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115, [illegible] del Gas esquina Rivadavia y Suipacha. n19 p2

D. VICENTE CANÉ
Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Noviembre de 1871

Su hijo, hijas, hijos politicos, hermana, nietos y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion, al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar el Mártes 21 del corriente á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de Monserrat.

Esta es la única invitacion.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1\|2 altos Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR
Presideute—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1\|2, altos.

SECCION INCENDIOS

(Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER)

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Reciproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente. Donde dice una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion —Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

El Coronel Mariano Artayeta.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1871.

Su esposa Ceferina Castex de Artayeta, sus hijos, hijo politico y demás deudos, ruegan á sus amigos quieran acompañalos al funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Miércoles 22 del corriente á las 11 de la mañana; favor que eternamente agradecerán.

Esta es la única invitacion. n18 p4

Municipalidad de la ciudad Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

SUSCRICION

La moda elegante	13 pfs. al año,
Ilustracion española y americana	10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

LINDA PROPIEDAD
Frente al Club del Progreso

Calle Perú núm. 53 esquina Victoria. Se alquila esta hermosa casa, por un precio módico, tiene siete piezas, cocina, aguas corrientes y demás oficinas. Para tratar calle Cangallo núm. 87, de 10 á 4 de la tarde. n17 p5

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99 — Reconquista — 99

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias —Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion — Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y auxiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

Mensagerias la Union del Sud— 38 Piedras 38—

Aviso al público

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Iturralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Fancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegre Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ó regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.

Juan Aldao.

Por autorizacion
José M. Cantilo (hijo.)
n11 p8

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para	Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	«	Salto
Mártes	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Rio de la Plata	«	Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	«	Salto
Juéves	Lujan	«	Rosario
Id	Rio de la Plata	«	Salto
Sábado	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de [illegible], pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias á su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.
DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al pùblico que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA
CAMARA

Campana y Zárate........	4 pfs.
San Pedro........	8 »
Las Hermanas y San Nicolás	10 «
Rosario........	12 «

PROA

Campana y Zárate........	3 pfs.
San Pedro........	4 «
Las Hermanas y San Nicolás	5 «
Rosario........	6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1\|2

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga utilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO,
Pro-Secretario.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Le paquebot-poste français Savoie
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 NOVEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro............	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples............	« 210 on 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1\|4 de place el de 8 á 12 ans 1\|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 45	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.......	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Parque............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construirá con un ancho ó trosha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibirel uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á ajender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs, (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.ª No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p.% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.
o25 p15 Luis Dominguez.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
RIO DE LA PLATA

Habiendo manifestado el Sr. D. Francisco Tomas y Molet habérsele estraviado el recibo provisorio del valor de un mil pesos fuertes que le fué espedido por una accion que tomó en esta compañía, se previene al público que dicho recibo no tiene ni tendrá valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871. La Comision Directiva.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber al vecindario, haber sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Junio y Julio. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871

CASA-QUINTA
EN BELGRANO

Se vende una con diez piezas, cocina, cochera y demás oficinas. La casa hace esquina á dos buenas calles, tiene un hermoso jardin, hortaliza y mas de cuatrocientos árboles frutales. Se dará por muy poco dinero.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93
n10 p7

SE NECESITA UNA FINCA

Con comodidades suficientes para la

SALA DE RESIDENTES ESTRANGEROS

y que sea central. Se reciben ofertas por cartas en la calle de San Martin núm. 36. n17 p6

DINERO, DINERO!!
En la agencia francesa calle Corrientes num. 123

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion de don Antonio Payro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Meedlicott, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentados, para ser inspeccionados por sus acreedores — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871. Terry.
n11 p8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza por el término de 15 dias á don Eugenio Martin ó sus herederos para que en el término indicado y por conducto de la oficina de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, comparezcan por si ó apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Marta Martin de Lavallen—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

n16 p5 Leandro Garcia.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Mediche, para que se presente en este juzgado en el perentorio término de diez dias, á contestar la demanda interpuesta por don Francisco Breda sobre cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá en su rebeldia, siguiéndosele el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n17 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Roman Dufour á fin de que en el término de tres dias comparezcan ante el juzgado de su señoría y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en los autos que contra el espresado Dufour ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de cuatrocientos pesos fuertes—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.

n18 p3 Gonsalez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Cárlos L. Alvarez por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en la demanda que contra el espresado Alvarez ha promovido el Banco de la Provincia, pidiendo reconocimiento de una letra importante, la suma de trescientos pesos fuertes, los cuales jiran por el juzgado de su señoria é intermedio del infrascripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se procederá á lo que corresponda—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.

n18 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don José Felipini por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, á estar á derecho y ser notificado en los autos que contra él ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de una letra y los cuales giran por el Juzgado de su señoria y por intermedio del infrascripto, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

n18 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.

Feliz Sagasta—Escribano Público.
n18. p15.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de tres dias, á contar desde la fecha, á D. Jaime Guyos, comparezca dentro de seis dias al Juzgado de S. S y Oficina de Ruiz y Mota á la que se haya adcripto el que firma, á estar á derecho en los autos que le ha promovido el procurador Sagasta en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871.—Oficina Victoria núm 108.

n18 p3. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Juan A. Basarte, comparezca ante este juzgado en el término de seis dias á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor á su costa—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871.

n18 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Crespo, para que comparezca dentro del término de seis dias ante el juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la que me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos, sigue el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871. Joaquin Reynoso.

n18 p3

Por disposicion de don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de don Enrique Mattas, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n18 p6 Perú 120.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias á los herederos de D. Pedro Rueda, para protolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chaves: pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señora, y oficina de D. Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 10 de 1871.—José Martinez.

n19 p10.

Por disposicion de don Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Fernando Ventura, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n19 p3 Perú 120.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Ramon Cavis para que en el término de diez dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa con unos muebles en la casa calle de Córdoba núm 413, le ha promovido don Luis Vacarezza, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.
n19 p10 El Juez de Paz

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juxgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del egecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de alli corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos m\|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.

Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como se pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
n8 p10 El Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber por el término de tres dias, contados desde la fecha, á D. Manuel Doliz, la providencia recaida en el espediente seguido contra él por el Procurador Sagasta en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor dice asi: Buenos Aires, Setiembre nueve de mil ocho cientos setenta y uno. En cuanto al primer punto librese mandamiento y hágase lo demás que en este se pide; respecto al segundo librese oficio al Juez de Paz de las Conchas, para que intime al deudor comparezca á estar á derecho en estos autos, dentro de tercero dia perentorios, y á constituir ademas domicilio legal, en virtud de que aquel no ha cumplido en esta parte; como constan del oficio últimamente devuelto y agregado á estos autos; bajo apercibimiento de seguirse este juicio con los estrados del Juzgado, sin mas trásmite. Repóngase el sello. Garcia Fernandez. Oficina Victoria núm. 108 Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.

n18. p3. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E, Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don José Survetto para que comparezca dentro del de seis, por ante el juzgado de su señoria y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer se proveerá lo que corresponda—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.

n18 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de tres dias á Da. Corina Villanueva de Carneiro, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde y contestar un traslado que se le tiene conferido en el espediente seguido por el procurador Sagasta representante del Banco de la Provincia contra la testamentaria de su esposo don Camilo S. Carneiro, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.

n18 p3 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Enrique Gilbert por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por el juzgado de su señoria é intermedio del infrascripto, á fin de practicar un reconocimiento ordenado en los autos que contra él ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se proveerá lo que corresponda—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.

n8 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D, Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Luis Oliveto y Ca. por el término de tres dias para que comparezca en el de seis, ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado el procurador Sagasta como representante del Banco de la Provincia. bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 1° de 1871.

n18 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.

n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto y por el término de tres dias para que deduzcan sus acciones dentro de seis, á todos los que se consideren acreedores del concurso de don Juan Bautista Gondra, que los señores Mariano Gache y Ca., José Lopez y Ca., J. M. Cañas y Ca., Rodriguez Cerezo y Ca., Manuel Urioste, Aguirre y Guido, Bates Stock y Ca., y Pereda, Almeida y Ca, han cedido sus créditos verificados á don F. Grein—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

Angel Julio Blanco,
n19 p3 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de don Pedro Soriano para una junta general que tendrá lugar el dia 25 del corriente mes de Noviembre en el salon del juzgado de su señoria á la una en punto del dia, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871.—Rivadavia núm. 77.

n19 p6 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don José Crovetto é hijos, que en los autos que contra él sigue don Fernando Perez, en virtud de haberse practicado la liquidacion por el actuario, la que asciende á la suma de 8,406 pesos 6 reales m\|c ha recaido el decreto que dice asi—Octubre 30 de 1871—Hágase saber reponiéndose el sello—Barra—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.

n19 p3 Pedro Sicouret.